

ANEXO I

CATÁLOGO DE MEDIDAS

ANEXO I.1: CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR TRANSPORTES

ANEXO I.2: CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR SALUD

ANEXO I.3: CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR AGRICULTURA

ANEXO I.4: CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR SANEAMIENTO

ANEXO I.5: CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

ANEXO I.1. CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR TRANSPORTES

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
Actividades preliminares				
- Áreas auxiliares - Vía	- Desbroce y limpieza del terreno - Remoción de derrumbes - Movilización de equipos y maquinarias	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.	TR-01
			Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	TR-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	TR-04
			Controlar la velocidad de los vehículos de carga en los frentes de trabajo	TR-05
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	TR-06
			Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del ruido y el material particulado en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	TR-08
			Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan tenido sustancias volátiles.	TR-09
			Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
- Áreas auxiliares - Vía	- Remoción de derrumbes - Movilización de equipos y maquinarias - Conformación de DME	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.	TR-11
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	TR-12
			Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del ruido y el material particulado en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
			Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
			Evitar la instalación de áreas de apoyo /áreas auxiliares en zonas colindantes a viviendas.	TR-14
			El uso de maquinaria y equipos que alteren el nivel sonoro, deberá limitarse a horarios diurnos	TR-15
- Áreas auxiliares - Vía	- Remoción de derrumbes - Movilización de equipos y maquinarias	Alteración de calidad del recurso hídrico	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-16
			Prohibir el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-17
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	TR-18
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	TR-19
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	TR-20

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	TR-21
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua (esta actividad se debe realizar en áreas implementadas para el lavado).	TR-22
			Evitar la instalación de áreas de apoyo /áreas auxiliares en zonas cercanas a cuerpos de agua	TR-23
			De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante al cuerpo de agua se deberá suspender las actividades y ejecutar medidas de contención.	TR-24
- Áreas auxiliares	- Movilización de equipos y maquinarias	Alteración de la Calidad de suelo	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
- Vía			Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	TR-35
			Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	TR-36
			Capacitación a trabadores en temas de protección ante derrames de combustibles o sustancias químicas peligrosas	TR-37
			El mantenimiento y lavado de equipos y maquinarias se realizarán en áreas idóneas y equipadas.	TR-38
			Realizar mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Disponer de los aceites y grasas residuales en áreas idóneas para su almacenaje.	TR-39
			De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante se deberá ejecutar medidas de contención.	TR-40
- Áreas auxiliares	- Desbroce y limpieza del terreno	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
- Vía			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	TR-46
			Establecer un área de almacenamiento temporal del top soil, para su empleo en revegetación posterior.	TR-47
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	TR-48
- Áreas auxiliares	- Remoción de derrumbes	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)	Asistir a las especies de fauna de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	TR-52
- Vía	- Movilización de equipos y maquinarias		Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	TR-53
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	TR-54
			Señalizar los cruces de animales identificados	TR-55
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	TR-56
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	TR-57
- Áreas auxiliares	- Desbroce y limpieza del terreno	Alteración de hábitats naturales	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
- Vía	- Remoción de derrumbes		Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	TR-46
			Minimizar la alteración de las fuentes de agua que sirven de sustento al ecosistema terrestre.	TR-59

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	TR-60
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	TR-61
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	TR-62
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	TR-63
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	TR-64
- Áreas auxiliares - Vía	- Contratación de mano de obra	Sobre expectativas laborales	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	TR-72
			Emplear paneles informativos con los detalles de la intervención, precisando su duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	TR-73
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características de la intervención.	TR-74
- Áreas auxiliares	- Desvío de tránsito	Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	TR-75
			Emplear paneles informativos con los detalles de la intervención, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	TR-73
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	TR-76
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas a la intervención y cuenten con la justificación.	TR-77
- Áreas auxiliares - Vía	- Remoción de derrumbes - Movilización de equipos y maquinarias - Desvío de tránsito	Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.	TR-79
			Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear.	TR-80
			Establecer los mecanismos de respuesta ante desperfectos en la vía pública.	TR-81
			Emplear "señaleros" para el control del tráfico en zonas de desvíos	TR-82
			Instalación de señalización de seguridad	TR-83
Construcción				
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.	TR-01
- Vía	Nivelación, relleno y compactación		Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
- Puente	- Obras de encauzamiento		Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	TR-03
	- Colocación de afirmados bases y sub bases		Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	TR-04
	Colocación de falso-puente, encofrado y desencofrado*		Controlar la velocidad de los vehículos de carga en los frentes de trabajo	TR-05
	- Fresado de pavimentos		Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	TR-06

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
	- Conformación de DME y eliminación de material excedente - Explotación de canteras		Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del material particulado en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	TR-08
			Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan tenido sustancias volátiles.	TR-09
			Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Incremento de nivel sonoro	Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
- Vía	- Colocación de afirmados, bases y sub bases		Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.	TR-11
- Puente	- Nivelación, relleno y compactación		Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	TR-12
	- Obras de encauzamiento		Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del material particulado en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
	- Conformación de DME y eliminación de material excedente		Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
	- Construcción de afirmados Conformación de DME		Evitar la instalación de áreas de apoyo /áreas auxiliares en zonas colindantes a viviendas.	TR-14
	- Fresado de pavimentos		El uso de maquinaria y equipos que alteren el nivel sonoro, deberá limitarse a horarios diurnos	TR-15
	- Explotación de canteras			
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración de calidad del recurso hídrico	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-16
- Vía	- Obras de encauzamiento		Prohibir el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-17
- Puente	Colocación de falso-puente, encofrado y desencofrado*		Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	TR-18
	- Colocación de estructuras de acero y pre esforzado*		Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	TR-19
	- Vaciado de concreto*		Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	TR-20
	- Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)		Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	TR-21
	- Conformación de DME y eliminación de material excedente		Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua (esta actividad se debe realizar en áreas implementadas para el lavado).	TR-22
	- Explotación de canteras		De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante al cuerpo de agua se deberá suspender las actividades y ejecutar medidas de contención.	TR-24

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Modificación del relieve	Realizar las excavaciones o disposición de material excedente acorde a las características del terreno, teniendo especial cuidado en las zonas con pendientes que puedan generar posteriores deslizamientos o derrumbes	TR-25
	- Conformación de DME y eliminación de material excedente		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.	TR-27
	- Explotación de canteras		En lo posible se utilizará material prefabricado en la construcción de las instalaciones auxiliares a fin de facilitar su retiro.	TR-29
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Erosión del suelo	Inducir vegetación en las áreas aledañas a los desmontes y despalmes para detener la erosión.	TR-31
	- Conformación de DME y eliminación de material excedente		Reutilización de la capa orgánica sobre el derecho de vía, una vez terminada la construcción de la carretera.	TR-32
	- Explotación de canteras		Programar las obras en época de estiaje (seca) para evitar la erosión hídrica.	TR-33
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración de la Calidad de suelo	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
	- Pavimentación de vía		Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	TR-35
	- Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)		Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	TR-36
	- Colocación de afirmados, bases y sub bases		Capacitación a trabajadores en temas de protección ante derrames de combustibles o sustancias químicas peligrosas	TR-37
	- Conformación de DME		El mantenimiento y lavado de equipos y maquinarias se realizarán en áreas idóneas y equipadas.	TR-38
	- Explotación de canteras		Realizar mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Disponer de los aceites y grasas residuales en áreas idóneas para su almacenaje.	TR-39
			De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante se deberá ejecutar medidas de contención.	TR-40
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración del paisaje natural	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-41
	- Obras de encauzamiento		Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	TR-42
	- Conformación de DME		Ocultamiento y apantallamiento de las áreas afectadas	TR-43
	- Explotación de canteras		Emplear en lo posible, diseños que aprovechen las características propias del entorno.	TR-44
			Acciones para la estabilización de los taludes considerando armonizar con el entorno fisiográfico.	TR-45
- Áreas auxiliares - Vía	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
	- Obras de encauzamiento		Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	TR-46

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
- Puente	- Conformación de DME - Explotación de canteras		Establecer un área de almacenamiento temporal del top soil, para su empleo en revegetación posterior.	TR-47
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	TR-48
			Reubicar o trasplantar las especies de amenazadas de flora silvestre o que se encuentren en alguna categoría de conservación.	TR-49
			Para la recuperación de las áreas alteradas, utilizar especies de flora de la zona.	TR-50
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	TR-51
- Vía	- Obras de encauzamiento		Asistir a las especies de fauna de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	TR-52
- Puente	- Colocación de afirmados, bases y subases.		Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	TR-53
	- Conformación de DME		Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	TR-54
	- Explotación de canteras		Señalizar los cruces de animales identificados	TR-55
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	TR-56
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	TR-57
			Toda obra deberá diseñarse mitigando el efecto barrera para la fauna de la zona, incluyendo para ello las obras adicionales que aseguren la movilidad de las especies en su medio.	TR-58
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración de ecosistemas frágiles	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	TR-51
- Vía	- Obras de encauzamiento		Prohibir el vertimiento de efluentes, material excedente, residuos sólidos, residuos de las actividades de construcción y demolición en ecosistemas frágiles o zonas colindantes.	TR-87
- Puente	- Colocación de afirmados, bases y sub bases.		Delimitar, señalar y restringir el ingreso de equipos, máquinas y personal a ecosistemas frágiles y zonas colindantes.	TR-88
	- Conformación de DME		Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies en zonas colindantes a los ecosistemas frágiles.	TR-89
	- Explotación de canteras		Informar y coordinar con la Jefatura del Área Natural Protegida, cualquier actividad que se realice en zonas colindantes a ecosistemas frágiles.	TR-90
- Áreas auxiliares	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)	Alteración de hábitats naturales	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
- Vía	- Obras de encauzamiento		Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	TR-46
- Puente	- Conformación de DME y explotación de canteras		Minimizar la alteración de las fuentes de agua que sirven de sustento al ecosistema terrestre.	TR-59
- Áreas auxiliares	- Obras de encauzamiento	Afectación de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-65

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
- Vía - Puente	- Conformación de DME		Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua. Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas. Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores. Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua. Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua. Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	TR-66 TR-67 TR-68 TR-69 TR-70 TR-71
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes) - Obras de encauzamiento - Conformación de DME - Explotación de canteras	Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores. Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local. Emplear paneles informativos con los detalles de la intervención, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión. Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos. Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas a la intervención y cuenten con la justificación.	TR-75 TR-72 TR-73 TR-76 TR-77
- Áreas auxiliares - Vía - Puente	- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes) - Obras de encauzamiento - Conformación de DME - Explotación de canteras	Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo. Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear. Establecer los mecanismos de respuesta ante desperfectos en la vía pública. Emplear "señaleros" para el control del tráfico en zonas de desvíos Instalación de señalización de seguridad	TR-79 TR-80 TR-81 TR-82 TR-83
- Áreas auxiliares - Vía	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes) Conformación de DME Explotación de canteras	Afectación del patrimonio cultural	Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura e implementar las acciones que disponga. Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades de la intervención se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural. Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	TR-84 TR-85 TR-86
Operación				
- Vía - Puente	- Operación de equipos y maquinarias - Funcionamiento de la vía	Incremento de nivel sonoro	Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos. Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse. Exigir el uso de EPP al personal de obra Evitar la instalación de áreas de apoyo /áreas auxiliares en zonas colindantes a viviendas.	TR-02 TR-11 TR-10 TR-14

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
			El uso de maquinaria y equipos que alteren el nivel sonoro, deberá limitarse a horarios diurnos	TR-15
- Vía - Puente	- Mantenimiento del sistema de drenaje	Alteración de calidad del recurso hídrico	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-16
			Prohibir el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-17
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	TR-18
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	TR-19
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua (esta actividad se debe realizar en áreas implementadas para el lavado).	TR-22
			De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante al cuerpo de agua se deberá suspender las actividades y ejecutar medidas de contención.	TR-24
- Vía - Puente	- Operación de equipos y maquinarias - Funcionamiento de la vía	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	TR-51
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	TR-54
			Señalizar los cruces de animales identificados	TR-55
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	TR-56
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	TR-57
			Toda obra deberá diseñarse mitigando el efecto barrera para la fauna de la zona, incluyendo para ello las obras adicionales que aseguren la movilidad de las especies en su medio.	TR-58
- Vía - Puente	- Mantenimiento del sistema de drenaje	Afectación de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-65
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	TR-67
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	TR-69
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	TR-70
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	TR-71
Cierre*				
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales - Limpieza y recuperación de áreas alteradas - Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas - Disposición de residuos y escombros	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.	TR-01
			Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	TR-04
			Controlar la velocidad de los vehículos de carga en los frentes de trabajo	TR-05

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	TR-06
			Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del material particulado en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	TR-08
			Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan tenido sustancias volátiles.	TR-09
			Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales	Incremento de nivel sonoro	Realizar un mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
	- Limpieza y recuperación de áreas alteradas		Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	TR-11
	- Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas		Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	TR-12
	- Disposición de residuos y escombros		Impartir charlas informativas dirigidas a la comunidad sobre los efectos del ruido en la salud para que sus miembros eviten la cercanía a las fuentes.	TR-07
			Exigir el uso de EPP al personal de obra	TR-10
			El uso de maquinaria y equipos que alteren el nivel sonoro, deberá limitarse a horarios diurnos	TR-15
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales	Alteración de calidad del recurso hídrico	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-16
	- Limpieza y recuperación de áreas alteradas		Prohibir el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	TR-17
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas	Modificación del relieve	Realizar el reacondicionamiento del terreno acorde a las características del terreno, teniendo especial cuidado en las zonas con pendientes que puedan generar posteriores deslizamientos o derrumbes	TR-26
	- Disposición de residuos y escombros		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.	TR-27
			Perfilar las áreas de terreno que habrían sido ocupadas temporalmente.	TR-28
			En lo posible se utilizará material prefabricado en la construcción de las instalaciones auxiliares a fin de facilitar su retiro.	TR-29
			Realizar la disposición de escombros en áreas autorizadas.	TR-30
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales	Alteración de la Calidad de suelo	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	TR-34
	- Limpieza y recuperación de áreas alteradas		Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	TR-36
	- Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas		Capacitación a trabajadores en temas de protección ante derrames de combustibles o sustancias químicas peligrosas	TR-37
	- Disposición de residuos y escombros		El mantenimiento y lavado de equipos y maquinarias se realizará en áreas idóneas y equipadas.	TR-38

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código medida de manejo
			Realizar mantenimiento periódico a vehículos, maquinarias y equipos.	TR-02
			Disponer de los aceites y grasas residuales en áreas idóneas para su almacenaje.	TR-39
			De producirse derrames accidentales de insumos químicos o material peligroso/contaminante se deberá ejecutar medidas de contención.	TR-40
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas - Disposición de residuos y escombros	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)	Asistir a las especies de fauna de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	TR-52
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	TR-53
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	TR-54
			Señalizar los cruces de animales identificados	TR-55
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	TR-56
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	TR-57
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales - Limpieza y recuperación de áreas alteradas - Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas - Disposición de residuos y escombros	Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	TR-75
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	TR-72
			Emplear paneles informativos con los detalles de la intervención, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	TR-73
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá realizarse en zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	TR-76
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas a la intervención y cuenten con la justificación.	TR-77
- Áreas auxiliares - Accesos temporales	- Desmantelamiento de instalaciones temporales - Disposición de residuos y escombros	Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.	TR-79
			Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear.	TR-80
			Establecer los mecanismos de respuesta ante desperfectos en la vía pública.	TR-81
			Emplear "señaleros" para el control del tráfico en zonas de desvíos	TR-82
			Instalación de señalización de seguridad	TR-83

* Las medidas de manejo son de aplicación para el cierre/abandono en la etapa de construcción, así como al cierre/abandono de la intervención, según corresponda.

ANEXO I.2. CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR SALUD

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
Actividades preliminares				
Medio Físico				
Edificaciones preexistentes	Instalación de campamento de avanzada	Consumo de agua	Evaluar la calidad del agua para consumo humano mediante un monitoreo semestral e implementar sistema de control de cloro residual en el agua y emitir un informe técnico con recomendaciones y medidas de control.	SA-6
			Contratar abastecimiento de agua con cisternas.	SA-7
		Generación de residuos	Desarrollar charlas de educación ambiental en temas relacionados a residuos sólidos de construcción, residuos peligros y residuos comunes.	SA-21
		Generación de efluentes	Contratar servicios de baños portátiles a empresas autorizadas por la DIGESA.	SA-29
		Alteración de la calidad del paisaje original	Evaluar la implementación de una arquitectura o decoración que sea amigable con el paisaje para que no genere una alteración muy agresiva del paisaje circundante.	SA-14
Edificaciones preexistentes	Movilización de equipos y maquinaria	Alteración de la calidad del aire	Humectar la zona para evitar la dispersión de material particulado (polvo) que podría afectar a la población, a centros comerciales aledaños, vegetación, la fauna y al personal de obra.	SA-2
		Generación de contaminación sonora	Cierre del perímetro de construcción con barreras de protección para evitar ruidos molestos y vibración a las zonas vecinas.	SA-10
Medio Biológico				
Edificaciones preexistentes	Instalación de campamento de avanzada	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
		Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-49
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	SA-50
		Pérdida de cobertura vegetal	Remover la cubierta vegetal en los lugares estrictamente necesarios para la ejecución de las obras.	SA-35
		Alteración de ecosistemas frágiles	Delimitar, señalizar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles. En caso de estar dentro de ANP, coordinar con la Jefatura del ANP las actividades a desarrollar.	SA-58
		Alteración de ecosistemas frágiles	Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies.	SA-59
Edificaciones preexistentes	Movilización de equipos y maquinaria	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
			Asistir a las especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	SA-42
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	SA-43
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	SA-44
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	SA-45
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	SA-46
			Mejorar el escenario de los sitios adyacentes al proyecto con técnicas de cría de animales.	SA-47

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo	
		Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-49	
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	SA-50	
		Pérdida de cobertura vegetal	Remover la cubierta vegetal en los lugares estrictamente necesarios para la ejecución de las obras.	SA-35	
		Alteración de ecosistemas frágiles	Delimitar, señalizar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles. En caso de estar dentro de ANP, coordinar con la Jefatura del ANP las actividades a desarrollar.	SA-58	
		Alteración de ecosistemas frágiles	Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies.	SA-59	
Medio Socioeconómico					
Edificaciones preexistentes	Reunión con autoridad de gobiernos regionales	Sobre expectativas laborales	Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	SA-62	
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	SA-63	
	Gestión de permisos locales	Sobre expectativas laborales	Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	SA-62	
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	SA-63	
	Instalación de campamento de avanzada	Sobre expectativas laborales	Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	SA-62	
		Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60	
		Alteración del tránsito	Implementar un Estudio de Impacto Vial.	SA-71	
	Movilización de equipos y maquinaria	Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.	SA-68	
			Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear.	SA-69	
		Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60	
	Reconocimiento de edificaciones pre existentes	Afectación del patrimonio cultural	Sobre expectativas laborales	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
			Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura.	SA-72	
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	SA-73	
Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.			SA-74		
Construcción					
Medio Físico					
Edificaciones preexistentes	Demolición y desmantelamiento	Alteración de la calidad del aire	Se deberán realizar monitoreos para controlar generación de material particulado (polvo) que sobrepasen los límites permitidos.	SA-1	
			Humectar la zona para evitar la dispersión de material particulado (polvo) que podría afectar a la población, a centros comerciales aledaños, vegetación, la fauna y al personal de obra.	SA-2	

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
		Generación de contaminación sonora	Cierre del perímetro de construcción con barreras de protección para evitar ruidos molestos y vibración a las zonas vecinas.	SA-10
		Generación de residuos	Implementar un sistema de gestión de residuos de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1278 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017 MINAM	SA-22
			Implementar puntos de acopios por cada tipo de residuos (peligrosos y no peligroso)	SA-23
			Implementar valorización de residuos (maderas, plásticos, chatarras) con empresas autorizadas para recojos semanales.	SA-24
			Implementar un Plan de Minimización y Manejo de Residuos.	SA-25
Edificaciones preexistentes	Limpieza y transporte de escombros	Alteración de la calidad del aire	Se deberán realizar monitoreos para controlar generación de material particulado (polvo) que sobrepasen los límites permitidos.	SA-1
			Humectar la zona para evitar la dispersión de material particulado (polvo) que podría afectar a la población, a centros comerciales aledaños, vegetación, la fauna y al personal de obra.	SA-2
		Generación de contaminación sonora	Cierre del perímetro de construcción con barreras de protección para evitar ruidos molestos y vibración a las zonas vecinas.	SA-10
		Generación de residuos	Contratar el servicio de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada por la DIGESA para la gestión de residuos peligrosos y biocontaminados.	SA-27
			Caracterización y segregación de los residuos, los residuos no peligrosos podrán ser asimilados a la gestión municipal, siempre y cuando no se traten de residuos peligrosos.	SA-28
Edificaciones nuevas	Excavación y desalojo de suelos	Alteración de la calidad del suelo	Realizar estudio de suelos para el manejo sostenible suelos durante la etapa de construcción de caminos, accesos y almacenamiento de material excedente.	SA-15
		Alteración de la calidad del paisaje original	Evaluar la implementación de una arquitectura o decoración que sea amigable con el paisaje para que no genere una alteración muy agresiva del paisaje circundante.	SA-14
	Nivelación de terreno	Alteración de la calidad del suelo	Realizar estudio de suelos para el manejo sostenible suelos durante la etapa de construcción de caminos, accesos y almacenamiento de material excedente.	SA-15
		Generación de contaminación sonora	Cierre del perímetro de construcción con barreras de protección para evitar ruidos molestos y vibración a las zonas vecinas.	SA-10
	Manejo y transporte de materiales	Generación de contaminación sonora	Cierre del perímetro de construcción con barreras de protección para evitar ruidos molestos y vibración a las zonas vecinas.	SA-10
		Alteración de la calidad del aire	Se deberán realizar monitoreos para controlar generación de material particulado (polvo) que sobrepasen los límites permitidos.	SA-1
	Apertura de zanjas	Alteración de la calidad del suelo	Realizar estudio de suelos para el manejo sostenible suelos durante la etapa de construcción de caminos, accesos y almacenamiento de material excedente.	SA-15

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	Cimentaciones	Alteración de la calidad del suelo	Realizar estudio de suelos para el manejo sostenible suelos durante la etapa de construcción de caminos, accesos y almacenamiento de material excedente.	SA-15
	Construcción de estructuras	Alteración de la calidad del aire	Se deberán realizar monitoreos para controlar generación de material particulado (polvo) que sobrepasen los límites permitidos.	SA-1
		Consumo de agua	Contratar abastecimiento de agua con cisternas.	SA-7
		Generación de residuos	Caracterización y segregación de los residuos, los residuos no peligrosos podrán ser asimilados a la gestión municipal, siempre y cuando no se traten de residuos peligrosos.	SA-28
	Acabado y puesto a punto	Alteración de la calidad del aire	Uso de pinturas amigables con el ambiente.	SA-3
	Montaje de equipos y maquinarias	Generación de contaminación sonora	Implementar para las salas de calderos e incineradores un soporte de base metálica con amortiguadores para evitar contacto con el piso duro y de esta manera se evita la vibración.	SA-11
	Instalación de líneas de conducción eléctrica	Generación de residuos	Implementar puntos de acopios por cada tipo de residuos (peligrosos y no peligroso)	SA-23
Medio Biológico				
Edificaciones preexistentes	Demolición y desmantelamiento	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
			Asistir a las especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	SA-42
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	SA-46
			Mejorar el escenario de los sitios adyacentes al proyecto con técnicas de cría de animales.	SA-47
			Implementar un Programa de Monitoreo Biológico, para aquellas zonas con especies que requieren especial control.	SA-48
		Alteración de hidrobiología	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	SA-51
		Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-49
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	SA-50
Edificaciones preexistentes	Limpieza y transporte de escombros	Pérdida de cobertura vegetal	Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	SA-39
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	SA-40
		Pérdida de fauna	Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	SA-45
Edificaciones nuevas	Excavación y desalojo de suelos	Pérdida de cobertura vegetal	Mejorar el escenario de los sitios adyacentes al proyecto con técnicas de reforestación.	SA-34
			Remover la cubierta vegetal en los lugares estrictamente necesarios para la ejecución de las obras.	SA-35
			Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-36
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	SA-37
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	SA-38

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	SA-39
	Nivelación de terreno	Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-49
	Manejo y transporte de materiales	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
	Apertura de zanjas	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
	Cimentaciones	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
	Construcción de estructuras	Pérdida de fauna	Prevenir el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	SA-41
			Implementar un Programa de Monitoreo Biológico, para aquellas zonas con especies que requieren especial control.	SA-48
	Montaje de equipos y maquinarias	Pérdida de fauna	Evitar la generación de ruidos innecesarios.	SA-46
Medio Socioeconómico				
Edificaciones preexistentes	Demolición y desmantelamiento	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
		Sobre expectativas laborales	Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	SA-62
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	SA-63
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales	SA-64
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	SA-65
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	SA-66
Edificaciones preexistentes	Limpieza y transporte de escombros	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Edificaciones nuevas	Excavación y desalojo de suelos	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
		Sobre expectativas laborales	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	SA-63
	Nivelación de terreno	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
	Manejo y transporte de materiales		Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	Apertura de zanjas	Generación de empleo	Delimitar, señalizar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles. En caso de estar dentro de ANP, coordinar con la Jefatura del ANP las actividades a desarrollar.	SA-58
	Cimentaciones		Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
	Construcción de estructuras	Generación de empleo	Delimitar, señalizar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles. En caso de estar dentro de ANP, coordinar con la Jefatura del ANP las actividades a desarrollar.	SA-58
			Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
	Montaje de equipos y maquinarias	Generación de empleo	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
	Montaje de equipos y maquinarias		Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies.	SA-59
Operación				
Medio Físico				
Planta de Tratamiento de Agua Potable	Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes	Consumo de agua	Evaluar la calidad del agua para consumo humano mediante un monitoreo semestral e implementar sistema de control de cloro residual en el agua y emitir un informe técnico con recomendaciones y medidas de control.	SA-6
		Generación de residuos	Contratar el servicio de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada por la DIGESA para la gestión de residuos peligrosos y biocontaminados.	SA-27
Planta de Tratamiento de Agua Residuales	Operación y mantenimiento de calderos	Generación de residuos	Contratar el servicio de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada por la DIGESA para la gestión de residuos peligrosos y biocontaminados.	SA-27
		Generación de efluentes	Contratar servicios de baños portátiles a empresas autorizadas por la DIGESA.	SA-29
			Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales para locaciones que no cuenten con red de alcantarillado	SA-30
Incineradores	Limpieza y mantenimiento rutinario	Alteración de la calidad del aire	Implementar un sistema de control de atrapamiento de partículas como filtros o humectador de humos en la salida de la chimenea.	SA-4
			Uso de gasóleo (Diésel) en el incinerador tiene que asegurar las medidas adecuadas y de control en la etapa de combustión.	SA-5
	Almacenamiento y transporte de residuos	Generación de residuos	Contratar el servicio de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada por la DIGESA para la gestión de residuos peligrosos y biocontaminados.	SA-27
		Generación de contaminación sonora	Monitorear el ruido ambiental y ocupacional, y elaborar el informe técnico para que sea presentado cada que la autoridad ambiental y en salud ocupacional.	SA-12
Medio Biológico				
Planta de Tratamiento de Agua Potable	Operación y mantenimiento de los conductos	Alteración de la hidrobiología	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	SA-51

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	SA-52
Planta de Tratamiento de Agua Residuales	Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes	Alteración de la hidrobiología	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	SA-51
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	SA-52
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	SA-54
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligrosos a cuerpos de agua sin tratamiento previo.	SA-55
Incineradores	Operación y mantenimiento de incineradores	Pérdida de fauna	Implementar un Programa de Monitoreo Biológico, para aquellas zonas con especies que requieren especial control.	SA-48
Medio Socioeconómico				
Planta de Tratamiento de Agua Potable	Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Planta de Tratamiento de Agua Residuales	Operación y mantenimiento de calderos	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Incineradores	Limpieza y mantenimiento rutinario	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Planta de Tratamiento de Agua Potable	Funcionamiento y mantenimiento de laboratorio, rayos x, etc.	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
	Funcionamiento y mantenimiento de los servicios asistenciales	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Planta de Tratamiento de Agua Residuales	Almacenamiento y transporte de residuos	Generación de empleo	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
			Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies.	SA-59
Incineradores	Operación y mantenimiento de incineradores	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	SA-60
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	SA-61
Cierre*				
Medio Físico				
Edificaciones nuevas	Demolición y obras civiles	Alteración de la calidad del aire	Se deberán realizar monitoreos para controlar generación de material particulado (polvo) que sobrepasen los límites permitidos.	SA-1
		Generación de contaminación sonora	Monitorear el ruido ambiental y ocupacional, y elaborar el informe técnico para que sea presentado cada que la autoridad ambiental y en salud ocupacional.	SA-12
		Generación de residuos	Caracterización y segregación de los residuos, los residuos no peligrosos podrán ser asimilados a la gestión municipal, siempre y cuando no se traten de residuos peligrosos.	SA-28

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	Reconformación de áreas disturbadas	Generación de residuos	Eliminación de residuos, elementos sueltos, livianos existentes en toda el área del terreno, así como de maleza y arbustos de fácil extracción deberán ser almacenados en el relleno sanitario.	SA-17
		Alteración de la calidad del suelo	En el caso de vertido accidental de combustible, se aplicará un procedimiento de limpieza o remoción del suelo contaminado para su disposición en rellenos de seguridad.	SA-18
	Manejo de suelo vegetal (top soil)	Alteración de la calidad del suelo	Eliminación de residuos, elementos sueltos, livianos existentes en toda el área del terreno, así como de maleza y arbustos de fácil extracción deberán ser almacenados en el relleno sanitario.	SA-17
		Alteración de la calidad del suelo	En el caso de vertido accidental de combustible, se aplicará un procedimiento de limpieza o remoción del suelo contaminado para su disposición en rellenos de seguridad.	SA-18
	Movimiento de tierras	Alteración de la calidad del suelo	Eliminación de residuos, elementos sueltos, livianos existentes en toda el área del terreno, así como de maleza y arbustos de fácil extracción deberán ser almacenados en el relleno sanitario.	SA-17
		Alteración de la calidad del suelo	En el caso de vertido accidental de combustible, se aplicará un procedimiento de limpieza o remoción del suelo contaminado para su disposición en rellenos de seguridad.	SA-18
Incinerador	Desmantelamiento del incinerador	Generación de contaminación sonora	Monitorear el ruido ambiental y ocupacional, y elaborar el informe técnico para que sea presentado cada que la autoridad ambiental y en salud ocupacional.	SA-12
Medio Biológico				
Edificaciones nuevas	Demolición y obras civiles	Pérdida de fauna	Evitar la generación de ruidos innecesarios.	SA-46
			Mejorar el escenario de los sitios adyacentes al proyecto con técnicas de cría de animales.	SA-47
			Implementar un Programa de Monitoreo Biológico, para aquellas zonas con especies que requieren especial control.	SA-48
	Reconformación de áreas disturbadas	Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	SA-49
	Manejo de suelo vegetal (top soil)	Pérdida de cobertura vegetal	Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	SA-39
	Movimiento de tierras	Pérdida de cobertura vegetal	Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	SA-38
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	SA-39
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	SA-40
Incinerador	Desmantelamiento del incinerador	Pérdida de fauna	Implementar un Programa de Monitoreo Biológico, para aquellas zonas con especies que requieren especial control.	SA-48
Medio Socioeconómico				
Edificaciones nuevas	Demolición y obras civiles	Generación de desempleo	Implementar programas de generación de proyectos agrícolas sostenibles de acuerdo a la ubicación del proyecto.	SA-75

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Realizar un estudio de alternativas de programas sociales sostenibles para la comunidad, que abarquen temas como generación de proyectos empresariales independientes, talleres de capacitación para madres, entre otros similares etc.	SA-76
	Reconformación de áreas disturbadas	Generación de desempleo	Implementar programas de generación de proyectos agrícolas sostenibles de acuerdo a la ubicación del proyecto.	SA-75
			Realizar un estudio de alternativas de programas sociales sostenibles para la comunidad, que abarquen temas como generación de proyectos empresariales independientes, talleres de capacitación para madres, entre otros similares etc.	SA-76
Incinerador	Desmantelamiento del incinerador	Generación de desempleo	Implementar programas de generación de proyectos agrícolas sostenibles de acuerdo a la ubicación del proyecto.	SA-75
			Realizar un estudio de alternativas de programas sociales sostenibles para la comunidad, que abarquen temas como generación de proyectos empresariales independientes, talleres de capacitación para madres, entre otros similares etc.	SA-76
Edificaciones nuevas	Desmantelamiento de equipos	Generación de desempleo	Implementar programas de generación de proyectos agrícolas sostenibles de acuerdo a la ubicación del proyecto.	SA-75
			Realizar un estudio de alternativas de programas sociales sostenibles para la comunidad, que abarquen temas como generación de proyectos empresariales independientes, talleres de capacitación para madres, entre otros similares etc.	SA-76
	Desmantelamiento de calderos	Generación de desempleo	Implementar programas de generación de proyectos agrícolas sostenibles de acuerdo a la ubicación del proyecto.	SA-75
			Realizar un estudio de alternativas de programas sociales sostenibles para la comunidad, que abarquen temas como generación de proyectos empresariales independientes, talleres de capacitación para madres, entre otros similares etc.	SA-76

* Las medidas de manejo son de aplicación para el cierre/abandono en la etapa de construcción, así como al cierre/abandono de la intervención, según corresponda.

ANEXO I.3. CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR AGRICULTURA

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
Actividades preliminares				
Medio Físico				
Demolición de gaviones y muros pre existentes	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	AG-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	AG-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	AG-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	AG-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	AG-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	AG-07
			Se exigirá el uso de silenciadores en óptimo funcionamiento, para que la emisión de ruidos disminuya como consecuencia del empleo y movimiento de maquinarias.	AG-08
	Limpieza Drenaje	Alteración de calidad de agua	Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	AG-09
			Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	AG-15
	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Alteración del paisaje	Evaluar la opción de implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	AG-16
			Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	AG-17
			Considerar la utilización de materiales cromáticos o en su defecto su aplicación al finalizar la construcción de las estructuras.	AG-18
Medio Biológico				
Demolición de gaviones y muros pre existentes	Desbroce Limpieza	Pérdida de cobertura vegetal	Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	AG-17
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	AG-19
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	AG-20
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	AG-21

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental	AG-22
		Pérdida de individuos de fauna	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	AG-23
			En caso existen especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	AG-24
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	AG-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	AG-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	AG-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	AG-28
			Alteración de hábitats	Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.
		Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.		AG-19
Construcción de canales de riego	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Instalación de Obras estructurales (Gaviones).	Alteración de ecosistemas frágiles	Delimitar, señalar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles. En caso de estar dentro de ANP, coordinar con la Jefatura del ANP las actividades a desarrollar.	AG-44
Demolición de gaviones y muros pre existentes	Desbroce Limpieza	Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	AG-15
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	AG-29
			Medio Socioeconómico	
Demolición de gaviones y muros pre existentes	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	AG-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	AG-31
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	AG-32
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	AG-33
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	AG-34
			Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.
		Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.		AG-36
		Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.		AG-37

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
		Afectación del patrimonio cultural	Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura.	AG-38
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	AG-39
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	AG-40
Construcción				
Medio Físico				
Construcción de canales de riego	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Instalación de Obras estructurales (Gaviones).	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	AG-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos	AG-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	AG-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	AG-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	AG-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	AG-06
	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos.	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos	AG-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	AG-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	AG-41
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	AG-09
	Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)	Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			En caso se realice el lavado de vehículos en el área del Proyecto, se debe disponer de una trampa de grasas previo al vertido.	AG-42
	Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)	Alteración del paisaje	Evaluar la opción de implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	AG-16
			Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	AG-17
			Mantener la limpieza diaria de las zonas ocupadas y de trabajo.	AG-43

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo	
	Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas). Conformación de DME y eliminación de material excedente.	Modificación del relieve	En caso se decida utilizar Depósitos de Material Excedente y/o canteras propias del proyecto de edificación la actividad de disposición de material excedente y explotación de canteras debe realizarse acondicionando el material en terraplenes con pendiente moderada de modo que se evite deslizamiento y derrumbes, manteniendo la estabilidad del relieve original	AG-45	
			Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.	AG-46	
			Evaluar el empleo de infraestructura de drenaje.	AG-47	
			Perfilar las áreas de terreno que habrían sido ocupadas temporalmente.	AG-48	
	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Conformación de DME y eliminación de material excedente.	Cambio de uso de suelo	Recuperar las áreas temporales que hubiesen sido empleadas para el desarrollo de la infraestructura principal.	AG-49	
			Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	AG-50	
			Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	AG-51	
	Medio Biológico				
	Construcción de canales de riego	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Instalación de Obras estructurales (Gaviones).	Pérdida de individuos de fauna	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	AG-23
Asistir a las especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.				AG-24	
Capacitar al personal en cuidado de fauna local.				AG-25	
Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.				AG-26	
Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.				AG-27	
Evitar la generación de ruidos innecesarios.				AG-28	
Alteración de hábitats			Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	AG-52	
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	AG-19	
Alteración de especies hidrobiológicas			Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10	
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11	
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12	
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13	
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14	
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	AG-15	
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	AG-29	
Medio Socioeconómico					
Construcción de canales de riego	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes).	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	AG-30	
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	AG-31	

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo		
	Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos.	Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	AG-32		
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	AG-33		
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	AG-34		
		Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	AG-30		
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	AG-31		
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	AG-33		
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.	AG-53		
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	AG-35		
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	AG-36		
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	AG-37		
		Mejora de la calidad de vida	Difundir las oportunidades y beneficios que se obtendrán por la implementación de viviendas y/o colegios.	AG-54		
		Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.	AG-55		
			Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear.	AG-56		
			Establecer los mecanismos de respuesta ante desperfectos en la vía pública.	AG-57		
		Afectación del patrimonio cultural	Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura.	AG-38		
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	AG-39		
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	AG-40		
		Operación				
		Medio Físico				
		Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Mantenimiento de instalaciones. Mantenimiento de vías de acceso.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	AG-01
Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02					
Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	AG-04					
Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	AG-05					
Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	AG-06					
Mantenimiento y operación de equipos y maquinarias.	Incremento de nivel sonoro		Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02		
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	AG-07		
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	AG-41		

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	Mantenimiento de instalaciones. Mantenimiento de vías de acceso.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo, en caso se realice excavaciones.	AG-58
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	AG-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	AG-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	AG-06
	Desinstalación de infraestructura. Demolición de estructuras.	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	AG-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	AG-41
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			Disponer los residuos en lugares autorizados, fuera de cauce de cuerpos de agua.	AG-59
Medio Biológico				
Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Mantenimiento de instalaciones. Mantenimiento de vías de acceso.	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	AG-52
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	AG-19
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	AG-60
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	AG-61
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	AG-22
	Mantenimiento y operación de equipos y maquinarias.	Desplazamiento de la fauna	Respetar las rutas de desplazamiento de la fauna silvestre, colocando las señalizaciones del caso.	AG-62
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	AG-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	AG-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	AG-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	AG-28
Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	AG-52		
	Prohibir la quema de vegetación, a fin de reducir el riesgo de incendios.	AG-19		

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	Desinstalación de infraestructura. Demolición de estructuras.	Alteración de especies hidrobiológicas	En caso corresponda, realizar el desbroce o desbosque del área o individuos previa autorización por la autoridad competente e implementar las medidas de compensación que el caso amerite.	AG-63
			Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	AG-15
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	AG-29
Medio Socioeconómico				
Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Mantenimiento y operación de equipos y maquinarias.	Generación de empleo	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	AG-31
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	AG-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	AG-36
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	AG-37
Cierre*				
Medio Físico				
Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Desmantelamiento de instalaciones temporales. Demolición de estructuras Limpieza y recuperación de áreas alteradas.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	AG-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	AG-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	AG-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	AG-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	AG-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	AG-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	AG-41
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	AG-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14			

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Disponer los residuos en lugares autorizados, fuera de cauce de cuerpos de agua.	AG-59
Medio Biológico				
Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Desmantelamiento de instalaciones temporales. Demolición de estructuras Limpieza y recuperación de áreas alteradas.	Pérdida de individuos de fauna	Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	AG-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	AG-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	AG-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	AG-28
		Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	AG-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	AG-11
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	AG-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	AG-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	AG-15
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	AG-29
	Recuperación de suelos e irrigación de zonas afectadas, Revegetación, Limpieza y recuperación de áreas alteradas	Restablecimiento de la vegetación original	Restablecer el relieve y considerar en caso sea necesario la adición de materia orgánica.	AG-64
			Considerar en la revegetación especies nativas de la zona	AG-65
			Asegurar la disponibilidad de agua en las zonas revegetadas, por lo menos hasta que hayan prendido.	AG-66
			Evaluar el prendimiento de las especies vegetales, en aquellos casos que se encuentre mortandad, realizar un recalce.	AG-67
Medio Socioeconómico				
Obras estructurales (Gaviones, Muros de contención)	Desmantelamiento de instalaciones temporales. Demolición de estructuras Limpieza y recuperación de áreas alteradas.	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	AG-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	AG-31
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	AG-32
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	AG-33
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	AG-34
			Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.
		Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.		AG-31
		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.		AG-33
		Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.		AG-53
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	AG-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	AG-36

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	AG-37

* Las medidas de manejo son de aplicación para el cierre/abandono en la etapa de construcción, así como al cierre/abandono de la intervención, según corresponda.

ANEXO I.4. CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR SANEAMIENTO

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
Actividades preliminares				
Medio Físico				
Infraestructura pre existente	Desbroce. Limpieza. Demolición.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	VIS-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
		Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
			Disponer el desmonte sobrante en el menor plazo establecido, la cual será realizada por la Contratista, quien a su vez solicitara el permiso a la Municipalidad correspondiente para disponerlo adecuadamente en el relleno sanitario autorizado.	VIS-18
		Alteración del paisaje	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19
			Implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	VIS-20
			Despejar y nivelar únicamente el área mínima requerida para facilitar las actividades de construcción	VIS-21

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Retirar los equipos inmediatamente al concluir los trabajos	VIS-22
			Realizar el manejo adecuado de los residuos.	VIS-23
Medio Biológico				
Infraestructura pre existente	Desbroce. Limpieza. Demolición.	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIS-24
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	VIS-25
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	VIS-26
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	VIS-27
		Desplazamiento de la fauna	Respetar las rutas de desplazamiento de la fauna silvestre, colocando las señalizaciones del caso.	VIS-28
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIS-29
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIS-30
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIS-31
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIS-32
		Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-33
			Prohibir la quema de vegetación, a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIS-24
			En caso corresponda, realizar el desbroce o desbosque del área o individuos previa autorización por la autoridad competente e implementar las medidas de compensación que el caso amerite.	VIS-34
		Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-35
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-36
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-37
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-38
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-39
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-40
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIS-41
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento.	Alteración de ecosistemas frágiles	Prohibir el vertimiento de efluentes, material excedente, residuos sólidos, residuos de las actividades de construcción y demolición en ecosistemas frágiles.	VIS-42
			Delimitar, señalar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles.	VIS-43
			Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies en los ecosistemas frágiles.	VIS-44

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Informar y coordinar con la Jefatura del Área Natural Protegida, cualquier actividad que se realice en ecosistemas frágiles.	VIS-45
Medio Socioeconómico				
Infraestructura pre existente	Desbroce. Limpieza. Demolición.	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIS-48
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIS-50
			Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.
		Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.		VIS-52
		Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.		VIS-53
		Afectación del patrimonio cultural	Implementar las acciones derivadas del CIRA, el PMA u otro que corresponda en el marco de las normas del Ministerio de Cultura.	VIS-54
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	VIS-55
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	VIS-56
Construcción				
Medio Físico				
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	VIS-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento. Obras complementarias: Instalaciones sanitarias. Instalaciones eléctricas.	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
			Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento.	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
			Disponer el desmonte sobrante en el menor plazo establecido, la cual será realizada por la Contratista, quien a su vez solicitara el permiso a la Municipalidad correspondiente para disponerlo adecuadamente en el relleno sanitario autorizado.	VIS-18
	Modificación del relieve	Realizar las excavaciones o disposición de material excedente acorde a las características del terreno, evitando pendientes que puedan generar posteriores deslizamientos o derrumbes.	VIS-57	
		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.	VIS-58	
		En las áreas donde sean necesarios, emplear infraestructura de drenaje.	VIS-59	
		Perfilar las áreas de terreno que habrían sido ocupadas temporalmente.	VIS-60	
		Cambio de uso de suelo	Recuperar las áreas temporales que hubiesen sido empleadas para el desarrollo de la infraestructura principal.	VIS-61
			Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	VIS-62
	Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.		VIS-63	
	Alteración del paisaje	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19	
		Implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	VIS-20	
		Despejar y nivelar únicamente el área mínima requerida para facilitar las actividades de construcción	VIS-21	
		Retirar los equipos inmediatamente al concluir los trabajos	VIS-22	
		Realizar el manejo adecuado de los residuos.	VIS-23	
Medio Biológico				
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento.	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIS-24
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	VIS-25

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	VIS-26
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	VIS-27
		Desplazamiento de la fauna	Respetar las rutas de desplazamiento de la fauna silvestre, colocando las señalizaciones del caso.	VIS-28
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIS-29
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIS-30
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIS-31
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIS-32
			Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.
		Prohibir la quema de vegetación, a fin de reducir el riesgo de incendios.		VIS-24
		En caso corresponda, realizar el desbroce o desbosque del área o individuos previa autorización por la autoridad competente e implementar las medidas de compensación que el caso amerite.		VIS-34
		Alteración de especies hidrobiológicas		Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-36
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-37
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-38
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-39
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-40
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIS-41
			Alteración de ecosistemas frágiles	Prohibir el vertimiento de efluentes, material excedente, residuos solidos, residuos de las actividades de construcción y demolición en ecosistemas frágiles.
		Delimitar, señalar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles.		VIS-43
		Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies en los ecosistemas frágiles.		VIS-44
		Informar y coordinar con la Jefatura del Área Natural Protegida, cualquier actividad que se realice en ecosistemas frágiles.		VIS-45
Medio Socioeconómico				
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles: Nivelación. Excavaciones. Infraestructura. Equipamiento.	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIS-48

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo		
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49		
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIS-50		
		Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46		
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47		
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49		
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.	VIS-64		
			Realizar talleres informativos para la población y las autoridades principales, señalando los puntos mas relevantes, entre ellos el área de influencia del proyecto, las diferentes actividades a realizar, los riesgos e impactos ambientales y sociales que se podrían generar.	VIS-65		
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIS-51		
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIS-52		
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIS-53		
		Afectación del patrimonio cultural	Implementar las acciones derivadas del CIRA, el PMA u otro que corresponda en el marco de las normas del Ministerio de Cultura.	VIS-54		
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	VIS-55		
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	VIS-56		
		Operación				
		Medio Físico				
Infraestructura de saneamiento	Operación y/o mantenimiento de equipos, maquinaria, vehículos, etc.	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01		
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02		
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	VIS-03		
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04		
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05		
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06		
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02		
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07		
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08		

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
		Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
			Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
	Control y mantenimiento de las obras de captación y sistema de agua potable .	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
		Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas	VIS-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
		Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
		Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas	VIS-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
		Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona especifica para la acumulación de residuos solidos generados y aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-66
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
			Disponer de un zona especifica para la acumulación de residuos solidos generados y aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-66
			Contar con un plan de manejo de residuos solidos e implementar una auditoria interna para asegurar su cumplimiento.	VIS-67
Medio Biológico				
Infraestructura de saneamiento	Operación y mantenimiento del servicio de saneamiento	Pérdida de cobertura vegetal	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIS-24
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	VIS-25
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	VIS-26
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	VIS-27
		Desplazamiento de la fauna	Respetar las rutas de desplazamiento de la fauna silvestre, colocando las señalizaciones del caso.	VIS-28
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIS-29
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIS-30
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIS-31
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIS-32
		Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-33
			Prohibir la quema de vegetación, a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIS-24
			En caso corresponda, realizar el desbroce o desbosque del área o individuos previa autorización por la autoridad competente e implementar las medidas de compensación que el caso amerite.	VIS-34
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Operación y mantenimiento del servicio de saneamiento	Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-35
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-36
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-37
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-38
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-39

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-40
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIS-41
Medio Socioeconómico				
Infraestructura de saneamiento	Operación y mantenimiento del servicio de saneamiento	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIS-48
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIS-50
		Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.	VIS-64
			Realizar talleres informativos para la población y las autoridades principales, señalando los puntos mas relevantes, entre ellos el área de influencia del proyecto, las diferentes actividades a realizar, los riesgos e impactos ambientales y sociales que se podrían generar.	VIS-65
		Mejora de la calidad de vida	Difundir los beneficios que se obtiene con el servicio de saneamiento, ya sean en el ambiente como en la salud de las personas, según corresponda.	VIS-68
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIS-51
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIS-52
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIS-53
		Afectación del patrimonio cultural	Implementar las acciones derivadas del CIRA, el PMA u otro que corresponda en el marco de las normas del Ministerio de Cultura.	VIS-54
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	VIS-55
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	VIS-56
Cierre*				
Medio Físico				
Infraestructura de saneamiento	Desmantelamiento de instalaciones. Demolición de estructuras. Limpieza de terreno	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIS-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	VIS-03

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	y manejo de residuos.		Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIS-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIS-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto	VIS-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIS-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIS-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIS-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIS-09
		Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-15
		Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)	Disponer de un zona específica para la acumulación del desmonte y otra zona para el top soil, aplicar medidas de reaprovechamiento en primera instancia.	VIS-16
			Adecuar un almacén temporal de residuos peligrosos y gestionar la contratación de una empresa prestadora de servicios para la disposición final de dichos residuos.	VIS-17
			Disponer el desmonte sobrante en el menor plazo establecido, la cual será realizada por la Contratista, quien a su vez solicitara el permiso a la Municipalidad correspondiente para disponerlo adecuadamente en el relleno sanitario autorizado.	VIS-18
		Modificación del relieve	Realizar las excavaciones o disposición de material excedente acorde a las características del terreno, evitando pendientes que puedan generar posteriores deslizamientos o derrumbes.	VIS-57
			Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.	VIS-58
			En las áreas donde sean necesarios, emplear infraestructura de drenaje.	VIS-59
			Perfilar las áreas de terreno que habrían sido ocupadas temporalmente.	VIS-60
		Cambio de uso de suelo	Recuperar las áreas temporales que hubiesen sido empleadas para el desarrollo de la infraestructura principal.	VIS-61
			Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	VIS-62

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo		
		Alteración del paisaje	Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	VIS-63		
			Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIS-19		
			Implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	VIS-20		
			Despejar y nivelar únicamente el área mínima requerida para facilitar las actividades de construcción	VIS-21		
			Retirar los equipos inmediatamente al concluir los trabajos	VIS-22		
			Realizar el manejo adecuado de los residuos.	VIS-23		
Medio Biológico						
Infraestructura de saneamiento	Desmantelamiento de instalaciones. Demolición de estructuras. Limpieza de terreno y manejo de residuos.	Desplazamiento de la fauna	Respetar las rutas de desplazamiento de la fauna silvestre, colocando las señalizaciones del caso.	VIS-28		
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIS-29		
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIS-30		
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIS-31		
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIS-32		
		Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIS-35		
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIS-36		
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIS-37		
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIS-38		
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIS-39		
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIS-40		
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIS-41		
			Revegetación de las áreas intervenidas	Recuperación de hábitats	Restablecer el relieve y considerar en caso sea necesario la adición de materia orgánica.	VIS-69
					Considerar en la revegetación especies nativas de la zona	VIS-70
		Asegurar la disponibilidad de agua en las zonas revegetadas, por lo menos hasta que hayan prendido.	VIS-71			
		Evaluar el prendimiento de las especies vegetales, en aquellos casos que se encuentre mortandad, realizar un recalce.	VIS-72			
Medio Socioeconómico						
Infraestructura de saneamiento	Desmantelamiento de instalaciones. Demolición de estructuras.	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46		
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47		
	Limpieza de terreno y manejo de	Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIS-48		

Componente	Actividad	Impacto ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
	residuos.		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIS-50
		Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIS-46
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIS-47
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIS-49
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.	VIS-64
			Realizar talleres informativos para la población y las autoridades principales, señalando los puntos mas relevantes, entre ellos el área de influencia del proyecto, las diferentes actividades a realizar, los riesgos e impactos ambientales y sociales que se podrían generar.	VIS-65
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIS-51
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIS-52
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIS-53

* Las medidas de manejo son de aplicación para el cierre/abandono en la etapa de construcción, así como al cierre/abandono de la intervención, según corresponda.

ANEXO I.5. CATÁLOGO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES COMPRENDIDAS EN EL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
Actividades preliminares				
Medio Físico				
Edificaciones preexistentes	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIC-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir las excavaciones en áreas no autorizadas.	VIC-03
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIC-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIC-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	VIC-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08
Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIC-09			
Edificaciones preexistentes	Limpieza Drenaje	Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIC-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
Edificaciones preexistentes	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Alteración del paisaje	Evaluar la opción de implementar áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad del paisaje sin generar contrastes elevados.	VIC-16
			Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	VIC-17
			Mantener la limpieza diaria de las zonas ocupadas y de trabajo.	VIC-18
Medio Biológico				
Edificaciones preexistentes	Desbroce Limpieza	Pérdida de cobertura vegetal	Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	VIC-17
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIC-19
			Reubicar o trasplantar las especies amenazadas de flora silvestre, según sea posible.	VIC-20
			Establecer un área de almacenamiento temporal de material orgánico empleable para la revegetación posterior.	VIC-21
			Capacitar al personal en acciones de conservación ambiental.	VIC-22
		Pérdida de individuos de fauna	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	VIC-23

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
			En caso existen especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	VIC-24
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIC-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIC-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIC-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIC-28
		Alteración de hábitats	Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	VIC-17
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIC-19
		Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIC-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIC-29
Edificaciones, canteras y DME	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Alteración de ecosistemas frágiles	Prohibir el vertimiento de efluentes, material excedente, residuos solidos, residuos de las actividades de construcción y demolición en ecosistemas frágiles o zonas colindantes.	VIC-65
			Delimitar, señalar y restringir el ingreso de equipos, maquinas y personal a ecosistemas frágiles y zonas colindantes.	VIC-66
			Restringir actividades que ahuyenten o alteren el hábitat de las especies en zonas colindantes a los ecosistemas frágiles.	VIC-67
			Informar y coordinar con la Jefatura del Área Natural Protegida, cualquier actividad que se realice en zonas colindantes a ecosistemas frágiles.	VIC-68
Medio Socioeconómico				
Edificaciones preexistentes	Desbroce Limpieza Drenaje	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIC-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIC-31
Edificaciones preexistentes	Desbroce Limpieza Drenaje Demolición	Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIC-32
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIC-33
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIC-34
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIC-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIC-36
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIC-37

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
		Afectación del patrimonio cultural	Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura.	VIC-38
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	VIC-39
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	VIC-40
Construcción				
Medio Físico				
Edificaciones, canteras y DME	Obras civiles Niveles Excavaciones Encofrados	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIC-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIC-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIC-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	VIC-06
			Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Incremento de nivel sonoro
	Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07		
	Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08		
	Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIC-09		
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
			En caso se realice el lavado de vehículos en el área del Proyecto, se debe disponer de una trampa de grasas previo al vertido.	VIC-41
			En caso se realice el abastecimiento de combustible en obra, cada equipo debe contar con una bandeja antiderrame la cual debe colocarse debajo de la manguera durante el abastecimiento, principalmente a la maquinaria pesada.	VIC-42
Edificaciones			Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Alteración del paisaje
	Señalizar los frentes de trabajo con cintas delimitadoras, hitos, entre otros, evitando la intervención y afectación de un área mayor a la estrictamente necesaria para ejecución de las obras.	VIC-17		
	Mantener la limpieza diaria de las zonas ocupadas y de trabajo.	VIC-18		
	Edificaciones, Depósito de Material Excedente	Excavaciones		
Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas.			VIC-44	

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
			Evaluar el empleo de infraestructura de drenaje.	VIC-45
			Perfilar las áreas de terreno que habrían sido ocupadas temporalmente.	VIC-46
Edificaciones	Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Cambio de uso de suelo	Recuperar las áreas temporales que hubiesen sido empleadas para el desarrollo de la infraestructura principal.	VIC-47
			Almacenar el suelo superficial con material orgánico para la posterior rehabilitación del terreno.	VIC-48
			Establecer áreas adecuadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles o realizarse en servicentros autorizados.	VIC-49
Edificaciones	Instalaciones sanitarias Instalaciones eléctricas	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08
			Evitar la instalación de áreas de apoyo en zonas colindantes a viviendas.	VIC-09
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIC-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
Medio Biológico				
Edificaciones, canteras y DME	Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Pérdida de individuos de fauna	Realizar el ahuyentamiento de fauna previo al inicio de las actividades.	VIC-23
			Asistir a las especies de desplazamiento lento, hacia zonas colindantes de hábitats similares.	VIC-50
			Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIC-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIC-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIC-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIC-28
Edificaciones, canteras y DME	Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado	Alteración de hábitats	Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.	VIC-51
			Prohibir la quema de vegetación a fin de reducir el riesgo de incendios.	VIC-19
Edificaciones, canteras y DME	Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Realizar el mantenimiento de los equipos empleados para el bombeo de aguas.	VIC-12
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
			Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.	VIC-29
Medio Socioeconómico				
Edificaciones, canteras y DME	Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIC-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIC-31
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIC-32
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIC-33
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIC-34
			Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.
		Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.		VIC-31
		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.		VIC-33
		Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.		VIC-53
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIC-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIC-36
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIC-37
		Mejora de la calidad de vida	Difundir las oportunidades y beneficios que se obtendrán por la implementación de viviendas y/o colegios.	VIC-54
		Obras civiles Habilitación de caminos de acceso	Alteración del tránsito	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.
	Respetar las normas de tránsito establecidas para las vías a emplear.			VIC-56
	Establecer los mecanismos de respuesta ante desperfectos en la vía pública.			VIC-57
	Obras civiles Excavaciones Encofrado Desencofrado Edificaciones	Afectación del patrimonio cultural	Gestionar los permisos correspondientes con el Ministerio de Cultura.	VIC-38
			Informar a las autoridades competentes, en caso durante las actividades del proyecto se encuentren, o sospechen, la presencia de estructuras arqueológicas o de patrimonio cultural.	VIC-39
			Delimitar las áreas con evidencia arqueológica hasta que la autoridad determine las acciones adecuadas.	VIC-40
	Operación			
Medio Físico				
Edificaciones	Mantenimiento de instalaciones Reparación de estructuras	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo.	VIC-01
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIC-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIC-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	VIC-06

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
	Reparación de estructuras	Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08
	Desinstalación de infraestructura Demolición de estructuras Limpieza de terreno	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo, en caso se realice excavaciones.	VIC-58
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos	VIC-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIC-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIC-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	VIC-06
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
			Disponer los residuos en lugares autorizados, fuera de cauce de cuerpos de agua.	VIC-59
			Medio Biológico	
No aplica				
Medio Socioeconómico				
Edificaciones, colegios	Funcionamiento de las Instituciones Educativas	Generación de empleo	Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIC-31
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIC-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIC-36
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIC-37
Cierre*				
Medio Físico				
Edificaciones	Desinstalación de infraestructura Demolición de estructuras Limpieza de terreno	Alteración de la calidad de aire	Humedecer las áreas de trabajo, en caso se realice excavaciones.	VIC-60
			Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Cubrir y humedecer material suelto a transportar o almacenar temporalmente.	VIC-04
			Prohibir la quema de productos, insumos y residuos.	VIC-05
			Evitar maniobras innecesarias en la manipulación de material suelto.	VIC-06

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de media de manejo
		Incremento de nivel sonoro	Realizar mantenimiento a vehículos, maquinarias y equipos.	VIC-02
			Prohibir el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento deba realizarse.	VIC-07
			Priorizar la realización de labores en horarios diurnos. En caso se deban realizar actividades en horario nocturno, deberá priorizarse aquellas zonas que se encuentran distantes de viviendas o generen menores ruidos.	VIC-08
		Alteración de calidad de agua	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
			Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.	VIC-15
			Disponer los residuos en lugares autorizados, fuera de cauce de cuerpos de agua.	VIC-59
Medio Biológico				
Edificaciones	Desinstalación de infraestructura Demolición de estructuras Limpieza de terreno	Pérdida de individuos de fauna	Capacitar al personal en cuidado de fauna local.	VIC-25
			Prohibir la caza con fines de consumo, recreación y/o comercialización de las especies de fauna silvestre.	VIC-26
			Transitar acorde a las velocidades establecidas por la autoridad en caminos que sean empleados como cruce de animales.	VIC-27
			Evitar la generación de ruidos innecesarios.	VIC-28
		Alteración de especies hidrobiológicas	Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización ni el arrojo de residuos y desmontes a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.	VIC-10
			Señalar los frentes de trabajo, en caso se requieran realizar labores cercanas a un cuerpo de agua.	VIC-11
			Emplear baños químicos portátiles en la proporción de 1 por 20 trabajadores.	VIC-13
			Prohibir el arrojo de insumos químicos o material peligroso a cuerpos de agua.	VIC-14
	Prohibir el lavado de vehículos y maquinarias en cuerpos de agua.		VIC-15	
	Prohibir la pesca y captura de especies que se encuentren en los ríos, quebrados u otros cuerpos de agua.		VIC-29	
	Revegetación	Restablecimiento de la vegetación original	Restablecer el relieve y considerar en caso sea necesario la adición de materia orgánica.	VIC-60
			Considerar en la revegetación especies nativas de la zona.	VIC-61
			Asegurar la disponibilidad de agua en las zonas revegetadas, por lo menos hasta que hayan prendido.	VIC-62
			Evaluar el prendimiento de las especies vegetales, en aquellos casos que se encuentre mortandad, realizar un recalce.	VIC-63
Medio Socioeconómico				
Edificaciones	Desinstalación de infraestructura Demolición de estructuras Limpieza de terreno	Generación de empleo	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIC-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIC-31
		Sobre expectativas laborales	Difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local y duración del proyecto.	VIC-32
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIC-33

Componente	Actividad	Impacto Ambiental	Medida de manejo	Código de medida de manejo
			Realizar reuniones de coordinación con representantes y autoridades locales para informarles acerca de las características del proyecto.	VIC-34
		Malestar de la población	Establecer un código de conducta para los trabajadores.	VIC-30
			Establecer y difundir las acciones y requisitos para la contratación de personal local.	VIC-31
			Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.	VIC-33
			Atender los reclamos y quejas que la población pueda manifestar, siempre que estén relacionadas al proyecto y cuenten con la justificación.	VIC-64
		Dinamización de la economía local	Promover la formalización de proveedores locales.	VIC-35
			Contratar población del área del proyecto, siempre que cumpla con los requisitos técnicos necesarios.	VIC-36
			Adquirir productos locales que cumplan con los estándares técnicos, de calidad y seguridad.	VIC-37

* Las medidas de manejo son de aplicación para el cierre/abandono en la etapa de construcción, así como al cierre/abandono de la intervención, según corresponda.

ANEXO II

FORMATO DE ACCIONES

ANEXO II.1: FORMATO DE ACCIONES - SECTOR TRANSPORTES

ANEXO II.2: FORMATO DE ACCIONES - SECTOR SALUD

ANEXO II.3: FORMATO DE ACCIONES - SECTOR AGRICULTURA

ANEXO II.4: FORMATO DE ACCIONES - SECTOR SANEAMIENTO

ANEXO II.5: FORMATO DE ACCIONES - SECTOR EDUCACIÓN Y OTROS

ANEXO II.1: FORMATO DE ACCIONES (FA) - SECTOR TRANSPORTES

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE INVERSIÓN DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (Marque con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

OBRAS POR IMPUESTOS

OTROS

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN (Marque con X según corresponda)

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

PROGRESIVA	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	ESTE (m)	NORTE (m)
(Inicio)		
...		
(Final)		

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VÉRTICES Y POLÍGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo central es la situación que se pretende lograr luego de la intervención con el proyecto. Este objetivo siempre estará asociado a la solución del problema central; por ello, la forma más fácil de definir el objetivo central del proyecto es a través de la identificación de la situación deseada, es decir, el problema solucionado.

I.10 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE INICIO

FECHA PREVISTA DE ENTREGA DE OBRA

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

(Mes/Año)

(Mes/Año)

II. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

II.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

2.1.1. CLASIFICACIÓN DE LA VÍA (marque con X según corresponda)

POR JERARQUÍA

POR DEMANDA

POR OROGRAFÍA

2.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA

Longitud	
Ancho de plataforma	
Ancho de calzada	
Bombeo	
Ancho de bermas	
Terraplén	
Pendiente máxima	
Derecho de vía	
Carpeta de rodadura	
Capa base	
Capa sub base	
Subrasante	
Velocidad directriz	
Instalaciones al lado de la vía	

2.1.2.2. UBICACIÓN DEL TRAZO DE LA VÍA

Vértices	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
1 (inicio)		
2		
3		
4		
5		
6		
x		
x		
x		
x		
x		
x (fin)		

2.1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE PUENTE

Longitud	
Tipo de estructura	
Altura de rasante y gálibo	
Superestructura	
Subestructura	
Infraestructura	
Muros de contención	
Sistema de drenaje	

2.1.3.2. UBICACIÓN DEL PUENTE

Vértices	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
1 (inicio)		
2		
3		
4		
x		
x (fin)		

II.2 ÁREAS AUXILIARES (completar cuadros según corresponda)

2.2.1. Identificación y características generales de las áreas auxiliares consideradas

[illegible]

Campamento / Oficinas										
Accesos temporales										
Polvorín										
Patio de máquinas										
Plantas (chancadora, concreto, mezcla asfáltica)										

2.2.2. Canteras (completar para cada cantera)

Denominación cantera	Cantera 1	
Tipo de cantera (roca, tierra, río)		
Uso del material		
Volumen potencial (m³)		
Volumen a extraer (m³)		
Altura de bancos		
Ángulo de taludes		
Sistema de drenaje y control de erosión		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice ...		

2.2.4. DME (completar para cada DME)

Denominación DME	DME 1	
Tipo de material a disponer		
Volumen potencial (m³)		
Volumen a disponer (m³)		
Altura de bancos y talud de reposo		
Sistema de contención y estabilización		
Sistema de drenaje y control de erosión		
Compactación		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)

2.2.3. Accesos temporales (completar para cada acceso)

Denominación acceso	Acceso 1	
Acceso temporal a.....		
Longitud (m)		
Ancho (m)		
Volumen de corte (m³)		
Volumen de relleno (m³)		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ...		

2.2.5. Campamento / Oficinas (completar para cada campamento/oficina)

Denominación campamento	Campamento A	
Cantidad de personal		
Material a emplear		
Abastecimiento de agua	(Indicar fuente y volumen)	
Abastecimiento de energía	(Indicar fuente y tipo de combustible)	
Manejo de efluentes domésticos		
Manejo de residuos domésticos		
Equipamiento		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)

Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ..		

2.2.6. Patio de maquinias (completar para cada patio)

Denominación patio de máquinas	Patio de máquinas 1	
Cantidad de maquinaria		
Abastecimiento de agua	<i>(Indicar fuente y volumen)</i>	
Abastecimiento de energía	<i>(Indicar fuente y tipo de combustible)</i>	
Almacenamiento de insumos/ materiales		
Manejo de residuos peligrosos		
Almacenamiento de combustible y sistema de contención		
Manejo de efluentes		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice 6		
Vértice 7		
Vértice 8		
Vértice 9		
Vértice 10		
Vértice ..		

Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ..		

2.2.7. Plantas (completar para cada tipo de planta)

Denominación planta	Planta A	
Abastecimiento de agua	<i>(Indicar fuente y volumen)</i>	
Abastecimiento de energía	<i>(Indicar fuente y tipo de combustible)</i>	
Almacenamiento de insumos		
Manejo de residuos		
Manejo de efluentes		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice ..		

2.2.8. Polvorín (completar para cada polvorín)

Denominación polvorín	
Manejo de residuos peligrosos	
Manejo de efluentes	

Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice ..		

II.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua:

Superficial

Subterránea

Red Pública o cisterna

Nombre de la fuente (río, quebrada)

Uso actual de la fuente

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar

m³/segm³/seg

Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona)

Este (m)

Norte (m)

Este (m)

Norte (m)

II.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

II.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emisiones de gases

Si

No

Ruido

Si

No

II.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico:

Volumen (m³) estimado:

Industrial:

Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:

N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona)	
	Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:

N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona)	
	Este (m)	Norte (m)

Nombre y Número de Registro vigente de la EO-RS

II.7 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos

Industriales

Peligrosos

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS con registro vigente		

III. ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

El titular deberá listar las actividades y realizar una breve descripción para cada etapa del proyecto (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, y cierre).

III.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Liberación de Predios

Desvío de tránsito

Contratación de mano de obra

Movilización de equipos y maquinaria

Desbroce y limpieza del terreno

Remoción de derrumbes

Descripción:

III.2 CONSTRUCCIÓN

- Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)
- Nivelación, relleno y compactación
- Obras de encauzamiento
- Colocación de falso-puente, encofrado y desencofrado*
- Colocación de estructuras de acero y pre-esforzado*
- Vaciado de concreto*
- Colocación de afirmados bases y subases
- Fresado de pavimentos
- Pavimentación de vía
- Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)
- Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)
- Conformación de DME y eliminación de material excedente
- Explotación de canteras
- * Actividades específicas para la construcción de puentes

Descripción:

Descripción:

III.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Funcionamiento de la vía
- Operación de equipos y maquinarias
- Mantenimiento del sistema de drenaje
- Mantenimiento de señalización

III.4 CIERRE

- Desmantelamiento de instalaciones temporales
- Limpieza y recuperación de áreas alteradas
- Disposición de residuos y escombros
- Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas
- Revegetación de las áreas intervenidas
- Entrega de áreas auxiliares

Descripción:

IV. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

IV.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Deberá indicar la naturaleza del impacto y realizar una descripción para cada de los impactos (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de cuerpos de agua			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			
Construcción	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Alteración de la calidad del suelo			
	Alteración del paisaje natural			

	Erosión del suelo			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			
Cierre	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			

IV.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Cierre	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			

IV.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Construcción	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			
Cierre	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			

V. IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE DE MEDIDAS PARA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS (completar cuadros según corresponda)

V.1 REPORTE DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

El titular deberá establecer, implementar y reportar las medidas de protección, prevención, atenuación, restauración y/o compensación por los impactos socio ambientales que pudieran resultar de la ejecución de las actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento y cierre de la obra en los componentes ambientales y sociales. El reporte deberá incluir los costos y los medios de verificación para las acciones (fotografías actas entre otros) de fiscalización correspondientes.

Para fines del reporte de medidas el titular deberá completar la información considerando lo siguiente:

- Actividades: listado de las actividades preliminares, de construcción, operación, mantenimiento y cierre, que generan impactos por la implementación de la obra.
- Impacto: Listar los impactos que se producirán por la implementación de la inversión, cada actividad podrá generar uno o más impactos, los cuales deberán estar indicados en el cuadro.
- Medidas de prevención, control y mitigación: Se consignarán la(s) medida(s) para mitigar los impactos socio ambientales producidos por el desarrollo de la actividad, las cuales podrán ser tomadas del "Catálogo de medidas de manejo ambiental para las intervenciones de transportes".
- Medios de verificación: Se deberán indicar los medios de verificación de la implementación de la medida (fotografías, actas, etc), los cuales serán para fines de supervisión.
- Partida presupuestal para atender la medida: El titular deberá indicar la partida presupuestal a la que corresponde la implementación de la medida. De acuerdo a lo señalado en el expediente técnico.

Etapas de la inversión	Actividades	Impactos	Medidas de prevención, control y/o mitigación*		Medios de verificación del cumplimiento	Partida presupuestal que atiende la medida
			Código	Medida de Manejo Ambiental		
Actividades Preliminares	Actividad 1	Impacto 1	TR-...	Medida 1	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	Actividad 1	Impacto 2	TR-...	Medida 2	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	Actividad 2	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
Construcción	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
Operación y mantenimiento	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
Cierre	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	
	...	Impacto ...	TR-...	Medida ...	Oficio, actas, fotografías, etc.	

* En caso de haber implementado medidas de manejo ambiental adicionales a las establecidas en el Anexo I.1., precisar las actividades, impactos y las referidas medidas sin llenar el código.

V.2 REPORTE DE MONITOREO (Completar cuadros según corresponda)

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Frecuencia de monitoreo	Coordenada (WGS 84, zona ____)		Frecuencia de Reporte
				Norte	Este	
Actividades Preliminares	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Otros_____					
Etapas de construcción	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapas de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					

V.3 REPORTE DE MEDIDAS SOCIALES

El titular reportara las acciones ejecutadas indicando el número de eventos realizados una breve descripción y los medios de verificación utilizados.

Acciones ejecutadas	N° de eventos	Descripción	Medios de verificación
(Reuniones informativas, atención de quejas, reclamos u otros)			
...			
...			
...			
...			
...			

V.4 REPORTE DE MEDIDAS DE PÉRDIDAS Y CONTINGENCIAS

Acciones ejecutadas	N° de eventos	Descripción	Medios de verificación
(Actividades de prevención y control de riesgos)			

...			
...			
...			
...			
...			

V.5 REPORTE DE PLAN DE AFECTACIONES PEDIALES (PAC)

La identificación e implementación del PAC deberá contar con la conformidad del Titular, por lo que el siguiente cuadro solo aplica para fines de seguimiento.

Identificación del afectado			Tipo de afectación	Forma de compensación	Estado de la compensación	Medios de verificación
Nombre del afectado	DNI N°	Dirección (localidad, comunidad, caserio)				
...	...	...	(Vivienda, terreno, escuela, etc.)	(Trado directo -pago, reubicación, etc.)	(Avance del trámite -breve descripción)	(Escritura pública -cheque, acta de conformidad, etc.)
...	...	...	...	...	...	...

VI. PRESUPUESTO

Se debe indicar las partidas presupuestales para la atención de las medidas de acuerdo a lo aprobado en el expediente técnico.

Partidas presupuestales	Monto (S/.)
Manejo de residuos	
...	
...	
...	

VII. RESPONSABLES Y FIRMAS

Responsables	Firma
Representante del titular del proyecto	
Representante de la empresa constructora	
Representante de la supervisión de obra	

VI. X. CONSIDERACIONES PARA EXPEDIENTE TÉCNICO

- En el caso de que el proyecto se sobreponga a áreas naturales protegidas, deberá considerar las medidas del catálogo de “MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL ADICIONALES PARA LAS INTERVENCIONES ENMARCADAS EN LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DENTRO DE ANP, ZA-ANP Y/O ACR”, y las dispuestas en la compatibilidad.
- Verificar que el lugar donde se instale el área auxiliar no corresponde a un sector de alto valor paisajístico, si pertenece a alguna área protegida o zona vulnerable deberá considerar el alto riesgo ambiental. Si éste es el caso se deberá evaluar la posibilidad de cambiar la ubicación o diseñar medidas ambientales efectivas y eficientes.
- Adoptar las medidas necesarias para minimizar las emisiones de gases y partículas, cuando el área auxiliar de ubique en las proximidades de un centro poblado, institución educativa y establecimiento de salud. Los materiales transportados, de ser necesario, serán humedecidos adecuadamente (sea piedras o tierras. arena. etc.) v cubiertos para evitar su dispersión.

vertidos, drenaje, etc., y excedentes para evitar su dispersión.

- Las áreas auxiliares en lo posible no deberán ubicarse a menos de 100 metros de zonas pobladas. (considerar emisión de partículas, ruido y vibraciones), de ser el caso deberán ser monitoreadas cumpliendo la normativa vigente).
 - Para depósitos de material excedente (DME) se debe considerar la morfología del terreno, tratando en primera instancia de utilizar depresiones o áreas desiguales, donde la conformación de material excedente a depositar podría recuperar las características del paisaje. Para tales fines, deberá realizarse el levantamiento topográfico del lugar identificado, a fin de elaborar el diseño adecuado. Se identificarán georeferencialmente cada uno de los vértices del depósito elegido.
 - Los DME deben ubicarse sobre suelos pobres, en lo posible, con poca o escasa cobertura vegetal, de ser posible sin uso aparente, evitando zonas inestables o áreas de alta importancia ambiental.
-
- Deberá considerar el manejo de drenaje para evitar su posterior erosión, por lo cual, si se hace necesario, se colocarán filtros de desagüe para permitir el paso del agua.
 - Para depósitos de material de residuos asfaltos deberá considerar su reutilización, o disposición a través de una EO-RS. Como alternativa podrá depositarlo en DME acondicionados con geomembrana termo sellada.
 - Los terraplenes de los DME deben ser estables o estabilizados y protegidos para evitar procesos de deslizamiento y erosión.
 - Las áreas destinadas al depósito de excedentes deberán rellenarse con capas horizontales que no se elevarán por encima de la cota del terreno natural. Se deberá asegurar un drenaje adecuado y se impedirá la erosión de los suelos que se vayan acumulando.
 - La construcción no debe interferir las actividades productivas o de aprovechamiento de la población. Se debe evitar en lo posible la interrupción temporal de cursos de agua y el desvío de los mismos.
 - Debe establecer un plan de explotación y de recuperación. En el primero, se indicará la forma en que se transportará el material extraído, las vías de circulación y accesos, playas de maniobras y el sector de acopio de materiales. En el segundo, se detallará las medidas que se aplicarán para recuperar las condiciones ambientales originales.
 - De encontrarse especies de flora o fauna en categoría de amenaza, se debe desarrollar información cuantitativa para implementar las medidas adecuadas de manejo.
 - Prohibir el vertimiento de efluentes sin autorización a cuerpos de agua (superficial y subterránea) o zonas colindantes.
 - Las presentes medidas no resultan taxativas, siendo que la Autoridad Ambiental Competente podrá disponer medidas adicionales y/o complementarias en el marco de las acciones de supervisión ambiental conforme el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2017-MTC y el Protocolo de Supervisión y Fiscalización Ambiental para el Sector Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1056-2016-MTC/01.02.

ANEXO II.2: FORMATO DE ACCIONES (FA) - SECTOR SALUD

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE INVERSIÓN DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA ☐

OBRAS POR IMPUESTOS ☐

OTROS ☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN (marcar con X según corresponda)

1.7.1. RECONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL ☐

I.8 UBICACIÓN DEL PROYECTO (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)	Norte (m)	Zona	Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA) ☐

I.9

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10

BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.11

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

FECHA PREVISTA DE INICIO

FECHA PREVISTA DE ENTREGA DE OBRA

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

(Mes/Año)

(Mes/Año)

II. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

II.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

Componente	Tiene (Si/No)	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Material	Área (m²)	Número de pisos	Descripción
		Este (m)	Norte (m)				
Edificaciones pre existentes							
Edificaciones nuevas							
Planta de Tratamiento de Agua Potable							
Planta de Tratamiento de Agua Residuales							
Incineradores							

Áreas verdes

Si

No

Cerco perimétrico

Si

No

II.2 ÁREAS AUXILIARES (obra)

Área auxiliar	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m²)	Descripción
	Este (m)	Norte (m)		
Campamentos y oficinas				
Taller de maquinarias y equipos				
Oficina de Planeamiento				
Accesos temporales				
Patio de máquinas				
Planta de concreto				
Almacenes				
Logística				
Posta médica ambulante				

II.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua:

Superficial

Subterránea

Red Pública o cisterna

Nombre de la fuente (río, quebrada)

Uso actual de la fuente

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar

m³/seg

m³/seg

Coordenadas UTM DATUM
WGS 84 (Zona _____)

Este (m)
Norte (m)

Este (m)
Norte (m)

II.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

II.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emisiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

II.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico: Volumen (m³) estimado:

Industrial: Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Nombre y Número de Registro vigente de la EO-RS

II.7 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos

Industriales

Peligrosos

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

III. ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

El titular deberá listar las actividades y realizar una breve descripción para cada etapa del proyecto (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, y cierre).

III.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Reunión con autoridades de gobiernos regionales
Gestión de permisos locales
Instalación de campamento de avanzada
Movilización de equipos y maquinaria
Reconocimiento de edificaciones pre existentes

☐
☐
☐
☐
☐

Descripción:

III.2 CONSTRUCCIÓN

Demolición y desmantelamiento
Limpieza y transporte de escombros
Nivelación de terreno
Excavación y desalojo de suelos
Manejo y transporte de materiales
Apertura de zanjas
Cimentaciones
Construcción de estructuras
Acabado y puesto a punto
Montaje de equipos y maquinarias
Instalación de líneas de conducción eléctrica

Descripción:

--

III.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes
Operación y mantenimiento de calderos
Limpieza y mantenimiento rutinario
Funcionamiento y mantenimiento de laboratorio, rayos x, etc.
Funcionamiento y mantenimiento de los servicios asistenciales
Almacenamiento y transporte de residuos
Operación y mantenimiento de incineradores
Tránsito vehicular

Descripción:

--

III.4 CIERRE Y/O ABANDONO

Demolición y obras civiles
Reconformación de áreas disturbadas
Manejo de suelo vegetal (top soil)
Movimiento de tierras
Desmantelamiento del incinerador
Desmantelamiento de equipos
Desmantelamiento de calderos

Descripción:

--

IV. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

IV.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa		Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire				
	Consumo de agua				
	Incremento de nivel sonoro				
	Alteración de calidad del recurso hídrico				
	Modificación del relieve				
	Alteración de la calidad del paisaje original				
	Afectación de la calidad del suelo				
	Generación de efluentes				
	Generación de residuos				
	Otros				
	Alteración de la calidad de aire				

Construcción	Consumo de agua			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Alteración de la calidad del paisaje original			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Generación de efluentes			
	Generación de residuos			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Generación de residuos			
	Generación de efluentes			
	Otros			
Cierre	Alteración de la calidad de aire			
	Consumo de agua			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Alteración de la calidad del paisaje original			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Generación de efluentes			
	Generación de residuos			
	Otros			

IV.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			

Operación y mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Cierre	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			

IV.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Construcción	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			
Cierre	Sobre expectativas laborales			
	Generación de desempleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			

IV.4 MONITOREO AMBIENTAL REALIZADO (completar cuadros según corresponda)*

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Frecuencia de monitoreo	Coordenada (WGS 84, zona___)		Frecuencia de Reporte
				Norte	Este	
Actividades Preliminares	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Otros_____					
Etapa de construcción	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapa de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					

* Adjuntar al presente formato los resultados del monitoreo

V. MEDIDAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)*
V.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.4 CIERRE

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

* En caso de implementación de medidas de manejo ambiental adicionales a las establecidas en el Anexo I.2, precisar los componentes, actividades y descripción de las referidas medidas sin llenar código.

VI. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS**VI.1 INFORMACIÓN A LA CIUDANA DE LO EJECUTADO (completar cuadros según corresponda)**

Mecanismos de difusión	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres informativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. FIRMAS

Representante legal Proponente	
Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

ANEXO II.3: FORMATO DE ACCIONES (FA) - SECTOR AGRICULTURA

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE INVERSIÓN DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

☐

OBRAS POR IMPUESTOS

☐

OTROS

☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN (marcar con X según corresponda)

1.7.1. REHABILITACIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE RIEGO: BOCATOMAS, CANALES DE RIEGO, TUNELES, OBRAS DE ARTE

☐

EN GENERAL (sifones acueductos, drenes para drenaje pluvial, drenes agrícolas, drenes mixtos) para caudales mayores a 2 m³/s, REPRESAS (alturas superiores a 15 metros o que originan embalses mayores a 5MMC)

1.7.2. REHABILITACION DE DEFENSA RIBEREÑAS (obras de defensa ribereña, a excepción de aquellas cuya construcción considere como insumo principal roca)

☐

1.7.3. REHABILITACION Y ENCAUSAMIENTO DE DIQUES (obras de defensa ribereña, a excepción de aquellas cuya construcción considere como insumo principal roca)

☐

1.7.4. REHABILITACION Y ENCAUSAMIENTO DE DRENES (drenaje y desalinización de suelos)

☐

1.7.5. RECONSTRUCCIONES RURALES Y VIAS DE ACCESO VINCULADAS A LAS TIERRAS DE USO AGRARIO.

☐

I.8 UBICACIÓN DEL PROYECTO (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10 BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.11 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE INICIO

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE ENTREGA DE OBRA

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

II. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

II.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

2.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA PROYECTADA

Componente	Ubicación Política (Indicar la provincia, distrito, localidad y ubicación en coordenadas UTM)	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)	Área (m²)	Volumen (m³)	Titularidad (entidad a cargo o responsable de la intervención)	Observación
Construcción de Bocatoma						
Represa						
Canales de riego						
Túneles						
Sifones acueductos						
Drenes para drenaje pluvial, drenes agrícolas, drenes mixtos						

Bombeo						
Canal aductor						
Captación de manantial						
Construcción de desarenador y aliviadero						
Reservorio						

II.2 ÁREAS AUXILIARES (completar cuadros según corresponda)

2.2.1. Identificación y características generales de las áreas auxiliares consideradas

Nombre	Ubicación Política (Indicar departamento, provincia y distrito)	Área (m ²)	Perímetro (m, km)	Distancia a centros poblados (m, km)	Tipo, lugar y numero de eventos	Titularidad del terreno (Privado, municipal, comunal y otros)	Situación legal del predio: estatal, privado (propietario, poseedor)	Tipo de vegetación/ cobertura vegetal
Cantera (Tipo de cantera: roca, tierra, río)								
Accesos temporales								
DME								
Construcción de Canales Laterales								
Campamento / Oficinas								
Patio de máquinas								
Línea de conducción								
Línea de distribución								
Cursos y/o talleres de Capacitación								
Pasantías sobre sistema de riego								
Supervisión de obra								

II.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua: Superficial ☐ Subterránea ☐ Red Pública o cisterna ☐

Nombre de la fuente (río, quebrada)

Uso actual de la fuente		
Caudal (m ³ /seg) estimado a utilizar	m ³ /seg	m ³ /seg
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	Este (m)	
	Norte (m)	
	Este (m)	
	Norte (m)	

II.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

II.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emissiones de gases	Si ☐	No ☐
Ruido	Si ☐	No ☐

II.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico:	Volumen (m ³) estimado:	Industrial:	Volumen (m ³) estimado:
---------------------------------	--	----------------------------------	--

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Nombre y Número de Registro vigente de la
EO-RS

II.7 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos ☐	Industriales ☐	Peligrosos ☐
-------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EP-RS registrada en DIGESA/MINAM		

III. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

El titular deberá listar las actividades y realizar una breve descripción para cada etapa del proyecto (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, y cierre).

III.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Habilitación y/o construcción de caminos de acceso		Descripción:
Delimitación de las áreas de construcción		
Instalación de campamento provisional		
Movilización de equipos y maquinaria		
Liberación de Predios		
Contratación de mano de obra		
Desvío de tránsito		
Demolición de gaviones existentes		
Trazo y replanteo en obras de arte		
Desbroce y limpieza del terreno		
Desviaciones de cauce		
Caminos de accesos		
Solicitud de permisos y autorizaciones		

III.2 CONSTRUCCIÓN

Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)		Descripción:
Nivelación, relleno y compactación		
Obras de encauzamiento		
Construcción de muros de contención		
Desbroce de cobertura vegetal		
Instalación de Obras estructurales (Gaviones)		
Eliminación y depósitos de Escombros o Excedentes		
Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos		
Pavimentación de vía		
Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)		
Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)		
Conformación de DME y eliminación de material excedente		
Explotación de canteras		

III.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Funcionamiento de la vía		Descripción:
Mantenimiento de infraestructura.		
Mantenimiento de caminos de acceso.		
Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y su correcta distribución.		
Operación de equipos y maquinarias		
Mantenimiento del sistema de drenaje (sección abierta y/o entubados		
Mantenimiento de obras de arte (desagüe, alcantarillas, pozos de control, etc.)		

III.4 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Desmantelamiento de instalaciones temporales		Descripción:
Limpieza y recuperación de áreas alteradas		
Recuperación de suelos e irrigación de zonas afectadas.		

Disposición de residuos y escombros

Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas

Revegetación de las áreas intervenidas

Demoliciones.

Entrega de áreas auxiliares

IV. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

IV.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			
Construcción	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Alteración del paisaje natural			
	Erosión del suelo			
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Alteración de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			
Cierre	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad del recurso hídrico			
	Modificación del relieve			
	Afectación de la calidad del suelo			
	Erosión del suelo			
	Otros			

IV.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Cierre	Pérdida de cobertura vegetal			
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)			
	Alteración de hábitats naturales			
	Afectación de especies hidrobiológicas			
	Otros			

IV.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
	Dinamización de la economía local			
	Generación de empleo			
	Malestar de la población			

Construcción	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	proyecto			
	Conflictos por uso del agua			
	Mejora de la calidad de vida			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Generación de empleo			
	Malestar de la población			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Dinamización de la economía local			
	Conflictos por uso del agua			
	Otros			
Cierre	Afectación del patrimonio cultural			
	Malestar de la población			
	Otros			

IV.4 MONITOREO AMBIENTAL REALIZADO (completar cuadros según corresponda)*

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Estación	Coordenada (WGS 84)		Frecuencia de Reporte
				Norte	Este	
Etapa de construcción	Calidad de aire					
	Nivel Sonoro					
	Otros_____					
Etapa de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Otros_____					
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Monitoreo arqueológico					

* Adjuntar al presente formato los resultados del monitoreo

V. MEDIDAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)*

V.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

V.4 CIERRE

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental			
	Implementadas		A ser implementadas	
	Código	Descripción	Código	Descripción

* En caso de implementación de medidas de manejo ambiental adicionales a las establecidas en el Anexo I.3, precisar los componentes, actividades y descripción de las referidas medidas sin llenar código.

VI. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS

VI.1 INFORMACIÓN A LA CIUDANA DE LO EJECUTADO (completar cuadros según corresponda)

Mecanismos de difusión	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. FIRMAS

Representante legal Proponente	
Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

ANEXO II.4: FORMATO DE ACCIONES (FA) - SECTOR SANEAMIENTO

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN (SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO)

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.2.1 CÓDIGO ÚNICO (INVIERTE.PE)/IRI (según corresponda)

(Código del banco de proyectos)

I.3 MONTO DE INVERSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO)

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA ☐

OBRAS POR IMPUESTOS ☐

OTROS (Precisar) ☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN, SEGÚN TIPO DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (marcar con X según corresponda)

Tipo de intervencion	Servicio de Agua potable	Servicio de alcantarillado sanitario	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso	Servicio de Disposición Sanitarias de Excretas
Proyecto de inversion	☐	☐	☐	☐
Inversiones de optimizacion, ampliación marginal, rehabilitacion y reposición (IOAR)	☐	☐	☐	☐
Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI)	☐	☐	☐	☐

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN GEOREFENCIADO (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10

BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes, según expediente técnico)

I.11

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE INICIO

FECHA PREVISTA DE ENTREGA DE OBRA

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

(Mes/Año)

(Mes/Año)

II. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

II.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

2.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN (SOLO LOS COMPONENTES A SER INTERVENIDOS)

Componente	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)	Tipo de sistema (según aplique)	Tipo de tratamiento (según aplique)	Tipo de Fuente (según aplique)	Dimencionamiento (según aplique)
Captación y conducción de agua			Precisar: a) por gravedad sin tratamiento, b) por gravedad con tratamiento, c) por bombeo sin tratamiento, d) por bombeo con tratamiento u e) Otro (precisar)	Precisar: a) Superficial, b) Subterránea u c) Otro (precisar)	Precisar: a) Diametro de la línea de conducción (pulg.)
Planta de Tratamiento de agua para consumo de agua		Precisar: a) Filtro lento, b) Filtro rápido, c) tratamiento químico, d) simple desinfección, e) osmosis, d) Otros (precisar)			
Almacenamiento de agua potable, redes de distribución de agua potable.		Elevado, apoyado.	señalar tipo de desinfección.		Precisar: a) Volumen (m3)
Redes de alcantarillado					Precisar: a) Diametro (pulg.)
Sistemas de de tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas o municipales			Precisar. a) Primario, b) secundario, c) Terciario, d) otros		

Unidades Básicas de Saneamiento (USB- zonas rurales)			Precisar: a) UBS de arrastre hidráulico, b) UBS ecológico, c) UBS de compostaje continuo, d) UBS de hoyo seco ventilado, e) Otros		
Otros (precisar): bombas de agua potable y reservorios, estaciones de bombeo de aguas residuales					

II.2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

II.3 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emissiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

II.4 EFLUENTES (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Doméstico: ☐ Volumen (m³) estimado: ☐

Industrial: ☐ Volumen (m³) estimado: ☐

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Nombre y Número de Registro vigente de la EO-RS

II.5 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos ☐

Industriales ☐

Peligrosos ☐

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

III. ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

El titular deberá listar las actividades y realizar una breve descripción para cada etapa del proyecto (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, y cierre).

III.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desbroce
Limpieza
Demolición
Otro _____

Descripción:

--

III.2 CONSTRUCCION (obras civiles y equipamiento)

Obras civiles

Nivelación
Excavaciones
Infraestructura
Equipamiento

Obras complementarias

Instalaciones sanitarias
Instalaciones eléctricas
Otro _____

Descripción:

--

III.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Operación y/o mantenimiento del servicio de saneamiento
Operación y/o mantenimiento de equipos, maquinaria, vehículos, etc.
Control y/o mantenimiento de las obras de captación y sistema de agua potable .
Control y/o mantenimiento de sistemas de alcantarillado
Control y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales
Otro _____

Descripción:

--

III.4 CIERRE

Desmantelamiento de instalaciones
Demolición de infraestructura
Limpieza de terreno y manejo de residuos
Revegetación de las áreas intervenidas
Otro _____

Descripción:

--

IV. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

IV.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)			
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)			
	Alteración del paisaje			
	Otros			

Etapa de Construcción	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)			
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)			
	Modificación del relieve			
	Cambio de uso de suelo			
	Alteración del paisaje			
	Otros			
Etapa de Operación y/o mantenimiento	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)			
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)			
	Otros			
Etapa de Cierre/abandono o cese temporal	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)			
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)			
	Modificación del relieve			
	Cambio de uso de suelo			
	Alteración del paisaje			
	Otros			

IV.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal			
	Desplazamiento de la fauna			
	Alteración de hábitats			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Etapa de Construcción	Pérdida de cobertura vegetal			
	Desplazamiento de la fauna			
	Alteración de hábitats			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Etapa de Operación y/o mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal			
	Desplazamiento de la fauna			
	Alteración de hábitats			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Etapa de Cierre/abandono o cese temporal	Desplazamiento de la fauna			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Recuperación de hábitats			
	Otros			

IV.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Dinamización de la economía local			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Etapa de Construcción	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Malestar de la población			
	Dinamización de la economía local			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Etapa de Operación y/o mantenimiento	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Malestar de la población			
	Mejora de la calidad de vida			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Etapa de Cierre/abandono o cese temporal	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Malestar de la población			
	Mejora de la calidad de vida			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			

IV.4 MONITOREO AMBIENTAL REALIZADO (completar cuadros según corresponda)*

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Estación	Coordenada (WGS 84)		Frecuencia de Reporte
				Norte	Este	
Etapa de construcción	Calidad de aire					
	Nivel Sonoro					
	Otros:					
Etapa de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Otros:					
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Monitoreo arqueológico					

* Adjuntar al presente formato los resultados del monitoreo

V. MEDIDAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)*
V.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsa	Código	Descripción	Costo	Responsa

V.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsa	Código	Descripción	Costo	Responsa

V.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsa	Código	Descripción	Costo	Responsa

V.4 CIERRE

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsa	Código	Descripción	Costo	Responsa

* En caso de implementación de medidas de manejo ambiental adicionales a las establecidas en el Anexo I.4, precisar los componentes, actividades y descripción de las referidas medidas sin llenar código.

VI. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS

VI.1 INFORMACIÓN A LA CIUDANA DE LO EJECUTADO (completar cuadros según corresponda)

Mecanismos de difusión	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Reuniones de coordinación con las autoridades locales y población			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. FIRMAS

Responsable del contenido del FA	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

Responsable del residente de obra	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

Responsable de la supervision/inspector de obra	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

Responsable de la entidad receptora de obra	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

ANEXO II.5: FORMATO DE ACCIONES (FA) - SECTOR EDUCACIÓN Y OTROS

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.2.1 CÓDIGO ÚNICO (INVIERTE.PE)/IRI (según corresponda)

(Código del banco de proyectos)

I.3 MONTO DE INVERSIÓN DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

☐

OBRAS POR IMPUESTOS

☐

OTROS

☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN

Reconstrucción y/o rehabilitación de infraestructura para servicios públicos de alta densidad: colegios, universidades, coliseos y estadios, centros cívicos, museos, centros y campos deportivos, de recreación, de cultura y otros de naturaleza similar o conexas que pudieran encontrarse dentro del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios.

I.8 UBICACIÓN DEL PROYECTO (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10

BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.11

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE INICIO

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE ENTREGA DE OBRA

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

II. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

II.1

COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

Componente	Ubicación Política	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Material	Área (m ²)	Número de pisos
		Este (m)	Norte (m)			
Edificacion 1	(Indicar la provincia y distrito)					

II.2

Áreas auxiliares (completar cuadros según corresponda)

Componente	Ubicación Política	Tipo de Material a extraer	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m ²)	Volumen a extraer (m ³)	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)
			Este (m)	Norte (m)			
Cantera 1							
Cantera 2							

Componente	Ubicación Política	Tipo de Material a disponer	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m ²)	Volumen a disponer (m ³)	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)
			Este (m)	Norte (m)			
DME 1							
DME 2							

II.3

Áreas auxiliares (en obra)

Área auxiliar	Ubicación Política	Ubicación geográfica (UTM WGS84)		Área (m ²)	Descripción
		Este	Norte		
Campamentos y oficinas					
Taller de maquinarias y equipos					
Oficina de Planeamiento					
Patio de máquinas					
Planta de concreto					
Almacenes					
Logística					

II.4 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua:	Superficial ☐	Subterránea ☐	Red Pública o cisterna ☐	
Nombre de la fuente (río, quebrada)				
Uso actual de la fuente				
Caudal (m ³ /seg) estimado a utilizar	m ³ /seg		m ³ /seg	
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	Este (m)		Este (m)	
	Norte (m)		Norte (m)	

II.5 Espacios complementarios (marcar con X según corresponda)

Losa deportiva ☐ Areas verdes ☐ Cerco perimétrico ☐

II.6 CONCRETO: (completar según corresponda)

Volumen (m³) estimado: Procedencia

II.7 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

II.8 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emisiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

II.9 EFLUENTES (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Doméstico: ☐ Volumen (m³) estimado: Industrial: ☐ Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Nombre y Número de Registro vigente de la EO-RS

II.10 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)Residuos
domesticos☐Residuos de la
construcción☐

Residuos Peligrosos

☐

Tipo de disposición final (X según corresponda)		Volumen estimado (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario	☐		
Disposición en Relleno de Seguridad	☐		
Disposición en escombrera	☐		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM	☐		

III. ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

El titular deberá listar las actividades y realizar una breve descripción para cada etapa del proyecto (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, y cierre).

III.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desbroce

☐

Limpieza

☐

Drenaje

☐

Demolición

☐

Otros. _____

☐

Descripción:

III.2 CONSTRUCCIÓN**Obras civiles**☐

Nivelación

☐

Excavaciones

☐

Encofrado

☐

Desencofrado

☐

Edificaciones

☐

Otros. _____

☐**Obras complementarias**☐

Instalaciones sanitarias

☐

Instalaciones eléctricas

☐

Descripción:

III.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Funcionamiento de las Instituciones Educativas

☐

Mantenimiento de instalaciones

☐

Reparación de estructuras

☐

Otros. _____

☐

Descripción:

III.4 CIERRE

Desinstalación de Infraestructura

☐

Demolición de estructuras

☐

Otros. _____

☐

Descripción:

IV. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA

IV.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua			
	Alteración del paisaje			
	Otros			
Construcción	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua			
	Alteración del paisaje			
	Modificación del relieve			
	Cambio de uso de suelo			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de la calidad de aire			
	Alteración de calidad de agua			
	Otros			
Cierre	Alteración de la calidad de aire			
	Incremento de nivel sonoro			
	Alteración de calidad de agua			
	Otros			

IV.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal			
	Pérdida de individuos de fauna			
	Alteración de hábitats			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Alteración de ecosistemas frágiles			
	Otros			
Construcción	Pérdida de individuos de fauna			
	Alteración de hábitats			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Otros			
Operación y mantenimiento	No aplica			
	No aplica			
Cierre	Pérdida de individuos de fauna			
	Alteración de especies hidrobiológicas			
	Restablecimiento de la vegetación original			
	Otros			

IV.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Descripción
Actividades preliminares	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Dinamización de la economía local			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Construcción	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Malestar de la población			
	Dinamización de la economía local			
	Mejora de la calidad de vida			
	Alteración del tránsito			
	Afectación del patrimonio cultural			
	Otros			
Operación y mantenimiento	Generación de empleo			
	Dinamización de la economía local			
	Otros			
Cierre	Generación de empleo			
	Sobre expectativas laborales			
	Malestar de la población			
	Dinamización de la economía local			
	Otros			

IV.4 MONITOREO AMBIENTAL REALIZADO (completar cuadros según corresponda)*

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Estación	Coordenada (WGS 84)		Frecuencia de Reporte
				Norte	Este	
Etapas de construcción	Calidad de aire					
	Nivel Sonoro					
	Otros_____					
Etapas de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Otros_____					
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Monitoreo arqueológico					

* Adjuntar al presente formato los resultados del monitoreo

V. MEDIDAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)*
V.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsable	Código	Descripción	Costo	Responsable

V.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsable	Código	Descripción	Costo	Responsable

V.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsable	Código	Descripción	Costo	Responsable

V.4 CIERRE

Componentes de la infraestructura y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental							
	Implementadas				A ser implementadas			
	Código	Descripción	Costo	Responsable	Código	Descripción	Costo	Responsable

* Debe considerar las medidas de manejo ambiental establecidas en el Anexo I.5. Asimismo, en caso de implementación de medidas de manejo ambiental adicionales, precisar los componentes, actividades y descripción de las referidas medidas sin llenar código.

VI. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS

VI.1 INFORMACIÓN A LA CIUDANA DE LO EJECUTADO (completar cuadros según corresponda)

Mecanismos de difusión	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres informativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. FIRMAS

Representante legal Proponente	
Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

Responsable de la supervision/inspector de obra	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

Responsable del contenido del FA	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

Responsable del residente de obra	
Nombres y Apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

ANEXO III

CATÁLOGO DE MEDIDAS PARA INTERVENCIONES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

ANEXO III. CATÁLOGO DE MEDIDAS PARA LAS INTERVENCIONES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

SECTOR TRANSPORTES

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Áreas auxiliares	Desbroce y limpieza del terreno.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
Vía	Remoción de derrumbes.	Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan contenido sustancias volátiles.
Puente	Movilización de equipos y maquinarias.	Cubrir y humedecer el material suelto a transportar y/o almacenar temporalmente.
Accesos temporales	Conformación de DME.	Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
	Contratación de mano de obra.	Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad otorgada por el SERNANP.
	Desvío de tránsito.	Controlar la velocidad de tránsito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
		Implementar señalética sobre los límites de velocidad .
		Definir los horarios de entrada y salida de vehículos del área de trabajo.
		Se prohíbe la quema de productos, insumos y residuos.
		Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natural Protegida y su Zona de Amortiguamiento en coordinación con la Jefatura del ANP.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
		Al interior de Áreas Naturales protegidas se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos, en las ZA se debe realizar en lugares debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
		Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores al autorizado.
		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.
		Establecer áreas impermeabilizadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles u otras sustancias peligrosas.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los trabajos nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Señalizar los cruces de animales y demás componentes de importancia para el ANP en coordinación con la Jefatura del ANP.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos, cuerpos de agua o fajas marginales.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Se prohíbe la quema de vegetación.
		Almacenar el suelo orgánico para la posterior rehabilitación del terreno y revegetación de las áreas intervenidas.
		Revegetación con especies nativas.
CONSTRUCCIÓN		
Áreas auxiliares	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes).	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
Vía	Nivelación, relleno y compactación.	Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan contenido sustancias volátiles.
Puente	Obras de encauzamiento.	Cubrir y humedecer el material suelto a transportar y/o almacenar temporalmente.
	Colocación de afirmados bases y sub bases.	Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
	Colocación de falso-puente, encofrado y desencofrado*.	Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad otorgada por el SERNANP.
	Fresado de pavimentos.	Controlar la velocidad de tránsito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
	Conformación de DME y eliminación de material excedente.	Implementar señalética sobre los límites de velocidad .

	Construcción de afirmados.	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos del área de trabajo.
	Explotación de canteras.	Se prohíbe la quema de productos, insumos y residuos.
	Colocación de estructuras de acero y pre-esforzado*.	Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natural Protegida y su Zona de Amortiguamiento en coordinación con la Jefatura del ANP.
	Vaciado de concreto*.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
	Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas).	Al interior de Áreas Naturales protegidas se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos, en las ZA se debe realizar en lugares debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
	Pavimentación de vía.	Cumplir con los estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles aplicables.
	Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.).	Implementar señalética y reductores de velocidad en coordinación con la Jefatura del Área Natural Protegida.
		Definir los horarios de entrada y salida de vehículos al área de trabajo.
		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebrabas o ríos.
		Tratamiento de efluentes antes de su vertimiento.
		Se deben realizar charlas informativas dirigidas a los trabajadores de la obra para la concientización de gestión ambiental y los compromisos ambientales asumidos en coordinación con la Jefatura del Área Natural Protegida.
		Al interior de ANP se debe operar con baños químicos-portátiles.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Señalizar los cruces de animales. En caso de bosques implementar pasos aéreos para mamíferos menores.
		Se prohíbe la intervención en los ecosistemas frágiles.
		Se deben de instalar carteles informativos en el área de trabajo en donde se señale la prohibición la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna
		Realizar las excavaciones o dispersión de material excedente acorde a las características del terreno, teniendo especial cuidado en las zonas con pendientes que puedan generar posteriores deslizamientos o derrumbes.
		Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores a los necesarios y autorizados.
		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas o cortes de terreno.
		Se prohíbe la quema de vegetación.
		Establecer áreas impermeabilizadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles u otras sustancias peligrosas.
		Almacenar el suelo orgánico para la posterior revegetación de las áreas intervenidas.
	Revegetación con especies nativas.	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Vía Puente	Operación de equipos y maquinarias.	Mantener la señalización establecida en las etapas anteriores. En caso de bosques mantener los pasos aéreos para mamíferos menores.
	Funcionamiento de la vía.	Mantener las coordinaciones con la Jefatura del Área Natural Protegida.
CIERRE		
Áreas auxiliares Accesos temporales	Desmantelamiento de instalaciones temporales.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
	Limpieza y recuperación de áreas alteradas.	Cubrir y humedecer el material suelto a transportar o almacenar temporalmente.
	Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas.	Realizar mantenimiento a vehículos y maquinarias.
	Disposición de residuos y escombros.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
		Respetar en cauce del río y restablecer sus condiciones iniciales.
		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas o cortes de terreno.

		Mantener la señalización en zonas de paso, establecida en las etapas anteriores. En caso de bosques mantener los pasos aéreos para mamíferos menores.
		Recuperación de la cobertura vegetal a efecto de lograr la estabilidad física y biológica.
		Uso del material orgánico para la revegetación con especies nativas del lugar.
		Revegetación con especies nativas.
		Reconfiguración del paisaje teniendo en cuenta la naturaleza del ANP.

SECTOR SALUD

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Edificaciones preexistentes	Instalación de campamento de avanzada. Movilización de equipos y maquinaria.	Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS, según corresponda
		Se deben usar baños químicos-portátiles.
		Deberá de realizar acciones de revegetación.
		Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
		Realizar mantenimiento a vehículos y maquinarias.
		Reasentamiento de fauna y recuperación de hábitat.
		Microruteo en ecosistemas frágiles
		Implementación de reglas de conducta.
		Evitar el desbroce de áreas innecesarias.
		Revegetación con especies nativas y/o endémicas.
		Utilización de vías existentes y evitar la apertura de nuevas vías de acceso.
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad.
CONSTRUCCIÓN		
Edificaciones preexistentes Edificaciones nuevas	Demolición y desmantelamiento. Limpieza y transporte de escombros. Excavación y desalojo de suelos. Nivelación de terreno. Manejo y transporte de materiales. Apertura de zanjas. Cimentaciones. Construcción de estructuras. Acabado y puesto a punto. Montaje de equipos y maquinarias. Instalación de líneas de conducción eléctrica.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
		Controlar la velocidad hasta 30 km/h en el área de trabajo.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
		Establecer áreas impermeabilizadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles u otras sustancias peligrosas.
		Implementar contenedores y zonas de almacenamiento según tipo de residuo.
		Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS.
		Comunicar a los trabajadores sobre el adecuado manejo de residuos.
		No disponer residuos y/o material excedente en lugares no autorizados.
		Reconfigurar el terreno en las áreas disturbadas, en armonía con el entorno.
		Implementar señalética y reductores de velocidad.
		Instalación de reductores de velocidad.
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		Reasentamiento de fauna y recuperación de hábitat.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Tratamiento previo de efluentes previo a su vertimiento
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad.
		Se prohíbe la acumulación de materiales de obra o la ubicación de sobrantes utilizables o no, temporales o permanentes, en los cursos de agua su faja marginal o zonas de bosques
		Dentro de ANP, se prohíbe la disposición o almacenamiento temporal de residuos de construcción.

		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Almacenar el suelo orgánico para la posterior revegetación de las áreas intervenidas.
		Instalación de cerco perímetros y utilización de ahuyentadores para evitar el acercamiento de fauna.
		Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natura Protegida (ANP) y su Zona de Amortiguamiento (ZA).
		Implementar barreras en el área de trabajo con la finalidad de evitar ruidos molestos y vibración.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Planta de Tratamiento de Agua Potable	Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes.	Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS, según corresponda.
Incineradores	Operación y mantenimiento de calderos.	Prever el tratamiento de efluentes.
	Limpieza y mantenimiento rutinario.	No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
	Almacenamiento y transporte de residuos.	Humedecer periódicamente las vías de acceso.
	Operación y mantenimiento de incineradores.	Controlar la velocidad hasta 30 km/h en el área de trabajo.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
		Colocación de cerco perimétrico y señaléticas con dispersores de fauna
		Los equipos de incineradores deberán poseer un sistema de control de atrapamiento de partículas como filtros o humectador de humos en la salida de la chimenea.
CIERRE		
Edificaciones nuevas	Demolición y obras civiles.	Humedecer periódicamente las vías de acceso.
Incinerador	Reconformación de áreas disturbadas.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
	Manejo de suelo vegetal (topsoil).	Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS.
	Movimiento de tierras.	No disponer residuos y/o material excedente en lugares no autorizados.
	Desmantelamiento del incinerador.	Utilización de dispersores de fauna previa a su ejecución.
		Utilización de mallas de seguridad en el área de trabajo.
		Implementar barreras en el área de trabajo con la finalidad de evitar ruidos molestos y vibración.
		Nivelación de terreno y utilización del topsoil para su revegetación.
		Revegetación con especies nativas.
		Reconfiguración del paisaje teniendo en cuenta la naturaleza del ANP.
		Coordinar con la Jefatura del ANP, sobre las áreas y probables especies a revegetar.

SECTOR AGRICULTURA

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Demolición de gaviones y muros pre existentes	Desbroce.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
	Limpieza.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
	Drenaje.	De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
	Demolición.	No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		No considerar en el planeamiento de obra la apertura de redes de drenaje dentro de ANP.

		De encontrarse al interior de una ANP, se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos en su interior, en las ZA se realizarán en zonas debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente. Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques ribereños. Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad. Señalizar frentes de trabajo, a fin de intervenir lo estrictamente necesario. Almacenar el suelo orgánico para la posterior rehabilitación del terreno y revegetación de las áreas intervenidas. Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre. Previo al inicio de actividades realizar ahuyentamiento de fauna silvestre. Se prohíbe las intervenciones en zonas de bofedales u otro tipo de humedal dentro de ANP. Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques nativos. En ANP no considerar la apertura de nuevos caminos, vías o trochas. Retiro de todo resto o residuo de material de construcción. No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin contar con la autorización del autoridad correspondiente. Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natura Protegida (ANP) y su Zona de Amortiguamiento (ZA). Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas. Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
CONSTRUCCIÓN		
Construcción de canales de riego	Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes). Instalación de Obras estructurales (Gaviones). Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.). Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas). Conformación de DME y eliminación de material excedente.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		No realizar la apertura de redes de drenaje dentro de ANP.
		Se prohíbe las intervenciones en zonas de bofedales u otro tipo de humedal del de ANP.
		Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques nativos.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		En ANP no considerar la apertura de nuevos caminos, vías o trochas.
		Retiro de todo resto o residuo de material de construcción.
		Revegetación con especies de nativas.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques ribereños.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Obras estructurales (Gaviones, muros de contención)	Mantenimiento de instalaciones.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.

	Mantenimiento de vías de acceso.	Evitar realizar ruidos molestos. Uso de bocinas y sirenas solo en caso de emergencias.
	Mantenimiento y operación de equipos y maquinarias.	De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
	Desinstalación de infraestructura.	No arrojar restos de limpieza o demolición a cursos o cuerpos de agua ni a fajas marginales.
	Demolición de estructuras.	No realizar la apertura de redes de drenaje dentro de ANP.
		En ANP no apertura de nuevos caminos, vías o trochas.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques ribereños o especies nativas.
		Evitar intervenciones en zonas de bofedales.
		De encontrarse al interior de una ANP, se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos en su interior, en las ZA se realizarán en zonas debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
		No arrojar restos de demolición a cursos o cuerpos de agua ni a fajas marginales.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Revegetación con especies nativas.

CIERRE

Obras estructurales (Gaviones, muros de contención)	Desmantelamiento de instalaciones temporales.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
		Emplear mallas para cercar áreas de trabajo.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
	Demolición de estructuras.	De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, demolición, u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
	Limpieza y recuperación de áreas alteradas.	No realizar la apertura de redes de drenaje dentro de ANP.
		Señalizar frentes de trabajo, a fin de intervenir lo estrictamente necesario.
		Previo al inicio de actividades realizar ahuyentamiento de fauna silvestre.
		Evitar el retiro de cobertura vegetal de bosques ribereños.
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Acondicionar el terreno a revegetar y asegurar condiciones de fertilidad del suelo.
		Emplear especies nativas del ámbito de intervención del proyecto.
		Asegurar la disponibilidad de agua en las zonas revegetadas, por lo menos hasta que hayan prendido.
		Evaluar el prendimiento de las especies vegetales, en aquellos casos que se encuentre mortandad, realizar un recalce.
		Reconfiguración del paisaje teniendo en cuenta la naturaleza del ANP.

SECTOR SANEAMIENTO

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Infraestructura pre existente	Desbroce.	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
	Limpieza.	Controlar la velocidad hasta 30 km/h en el área de trabajo, implementando la señalética respectiva.
	Demolición.	Prohibir el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.

		Implementar mecanismos para reducir los sonidos provenientes de los equipos, maquinarias y unidades móviles; y mantenimiento respectivo cuya frecuencia depende del cronograma del trabajo.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad.
		Almacenar el suelo orgánico para la posterior rehabilitación del terreno y revegetación de las áreas intervenidas.
		Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS.
		De encontrarse al interior de una ANP, se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos en su interior, en las ZA se realizarán en zonas debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, material excedente u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		Reconfigurar el terreno en las áreas disturbadas, en armonía con el entorno, de corresponder.
		Previo al inicio de actividades, realizar el ahuyentamiento de fauna silvestre.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Al interior de ANP, las obras civiles en zonas que no cuenten con accesos preexistentes (fuente de agua) deben efectuarse mediante el traslado manual de los equipos, ello a fin de evitar la apertura de caminos.
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Reubicación de especies de fauna silvestre.
		Se prohíbe la intervención en los ecosistemas frágiles.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
CONSTRUCCIÓN		
Infraestructura y equipamiento del servicio de saneamiento	Obras civiles	Humedecer las áreas de trabajo y vías de acceso.
	Nivelación.	No disponer residuos y/o material excedente dentro del ANP.
	Excavaciones.	Implementar mecanismos para reducir los sonidos provenientes de los equipos, maquinarias y unidades móviles; y mantenimiento respectivo cuya frecuencia depende del cronograma del trabajo.
	Infraestructura.	El material removido a ser transportado debe estar cubierto de un toldo a fin de evitar la dispersión de material particulado.
	Equipamiento.	Prohibir el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, material excedente u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
	Obras complementarias:	Uso de silenciadores durante la etapa de construcción.
	Instalaciones sanitarias.	De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
	Instalaciones eléctricas.	Establecer como mínimo el monitoreo semestral del caudal de aguas arriba y aguas abajo del punto de captación.
		En caso de vertimiento, debe establecer como mínimo el monitoreo semestral de la calidad del agua del cuerpo receptor, aguas arriba y aguas abajo del punto de vertimiento.
		Señalizar frentes de trabajo, a fin de intervenir lo estrictamente necesario.
		Realizar un manejo adecuado de suelo orgánico y material excedente.
		Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS.
		Estabilizar las zonas donde se hayan realizado cortes en laderas o cortes de terreno.
		Implementar acciones de control de erosión y sedimentación.

		Los componentes no lineales del proyecto deben de camuflarse con el ambiente y usar material de la zona.
		De encontrarse al interior de una ANP, se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos en su interior, en las ZA se realizarán en zonas debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente y en áreas cercadas.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		El uso de explosivos deberá ser coordinado previamente con la Jefatura del ANP y el gobierno local.
		Rescate y reubicación de la fauna en el ámbito de la intervención.
		Traslado de plantas en el ámbito del proyecto a otras zonas.
		Al interior de ANP, no apertura de caminos o vías e acceso.
		Implementar señalización respecto a la ubicación del ANP y su zonificación.
		Tratamiento de las aguas antes de su vertimiento en el cuerpo receptor.
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Implementar señalética sobre los limites de velocidad.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Infraestructura de saneamiento	Operación y/o mantenimiento de equipos, maquinaria, vehículos, etc. Control y mantenimiento de las obras de captación y sistema de agua potable.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
		Implementar controles de velocidad en los frentes de trabajo.
		Mantener equipos y maquinarias en buen estado de funcionamiento.
		Prohibir el uso de bocinas y sirenas, salvo en caso de emergencias.
		Implementar mecanismos para reducir los sonidos provenientes de los equipos, maquinarias y unidades móviles; y mantenimiento respectivo cuya frecuencia depende del cronograma del trabajo
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Establecer como mínimo el monitoreo semestral del caudal de aguas arriba y aguas abajo del punto de captación.
		En caso de vertimiento, debe establecer como mínimo el monitoreo semestral de la calidad del agua del cuerpo receptor, aguas arriba y aguas abajo del punto de vertimiento.
		El lodo seco solo se utilizará para especies vegetales de tallo largo.
		Uso de silenciadores durante la etapa de construcción.
		Mantenimiento del equipo y frecuencia para la implementación del servicio de saneamiento.
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebrabas o ríos.
		Realizar un manejo adecuado de suelo orgánico y material excedente.
		Las instalaciones del sistema de agua potable y sistema de saneamiento se tienen que efectuar en horario diurno.
		Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RRSS.
		Previo al inicio de actividades realizar ahuyentamiento de fauna silvestre.
		Señalizar frentes de trabajo, a fin de evitar atropellamiento de fauna.
		Se prohíbe la captura, caza y/o comercialización de flora y fauna silvestre.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de fauna silvestre.
		En el caso de usar explosivos para la implementación del proyecto, deberá ser coordinada con la Jefatura del ANP y el gobierno local.
		Rescate y reubicación de la fauna en el ámbito del proyecto a otras zonas.

		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la captura y/o pesca en quebradas, ríos, lagunas, entre otros, de especies hidrobiológicas.
		Revegetación con especies nativas.
CIERRE		
Infraestructura de saneamiento	Desmantelamiento de instalaciones. Demolición de estructuras Limpieza de terreno y manejo de residuos. Revegetación de las áreas intervenidas.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
		Controlar la velocidad hasta 30 km/h en el área de trabajo, implementando la señalética respectiva.
		Implementar mecanismos para reducir los sonidos provenientes de los equipos, maquinarias y unidades móviles; y mantenimiento respectivo cuya frecuencia depende del cronograma del trabajo.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebradas o ríos.
		Descompactación del recurso suelo.
		Los residuos solidos deberán ser dispuestos temporalmente en almacenes hasta su disposición final por la municipalidad y/o EO-RS.
		Reconfiguración del terreno a condiciones iniciales.
		Estabilidad del talud en áreas de mediana y gran pendiente.
		Implementar acciones de control de erosión y sedimentación en áreas disturbadas.
		Reconfigurar el terreno en las áreas disturbadas, en armonía con el entorno, de corresponder.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, material excedente u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		Ahuyentamiento de la fauna antes de la demolición.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la captura y/o pesca en quebradas, ríos, lagunas, entre otros, de especies hidrobiológicas.
		Recuperación de la cobertura vegetal a efecto de lograr la estabilidad física y biológica.
		Revegetación con especies nativas.
		En caso de especies presentes en categorías de amenaza, la restauración de la cobertura vegetal se efectuara con la afectadas por la actividad.
		Coordinar con la Jefatura del ANP, sobre las áreas y probables especies a revegetar.

SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Edificaciones preexistentes	Desbroce.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
	Limpieza.	Controlar la velocidad de transito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
	Drenaje.	Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan contenido sustancias volátiles.
	Demolición.	Cubrir y humedecer el material suelto a transportar y/o almacenar temporalmente.
		Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
		Implementar señalética sobre los limites de velocidad .
		Definir los horarios de entrada y salida de vehículos del área de trabajo.
		Se prohíbe la quema de productos, insumos y residuos.
		Establecer áreas impermeabilizadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles u otras sustancias peligrosas.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.

		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los trabajos nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Se prohíbe el vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, material excedente u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebrabas o ríos.
		Al interior de Áreas Naturales protegidas se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos, en las ZA se debe realizar en lugares debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad otorgada por el SERNANP.
		Evitar intervenciones en zonas boscosas y/o bosques primarios.
		Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores al autorizado.
		Previo al inicio de actividades realizar recorrido de las áreas a intervenir, a fin de ubicar nidos, comederos, bebederos e individuos de fauna silvestre y coordinar con la jefatura del ANP, las medidas que correspondan.
		Se prohíbe la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de fauna silvestre.
		Señalar frentes de trabajo, a fin de intervenir lo estrictamente necesario.
		Señalar los cruces de animales y demás componentes de importancia para el ANP en coordinación con la Jefatura del ANP.
		Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natural Protegida y su Zona de Amortiguamiento en coordinación con la Jefatura del ANP.
		Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión.
		Almacenar el suelo orgánico para la posterior rehabilitación del terreno y revegetación de las áreas intervenidas.
		CONSTRUCCIÓN
Edificaciones	Obras civiles	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
	Excavaciones.	Controlar la velocidad de transito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
	Encofrado.	Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan contenido sustancias volátiles.
	Desencofrado.	Cubrir y humedecer el material suelto a transportar y/o almacenar temporalmente.
	Edificaciones.	Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
	Instalaciones sanitarias.	Implementar señalética sobre los limites de velocidad .
	Instalaciones eléctricas.	Definir los horarios de entrada y salida de vehículos del área de trabajo.
		Se prohíbe la quema de productos, insumos y residuos.
		Establecer áreas impermeabilizadas para el almacenamiento y abastecimiento de combustibles u otras sustancias peligrosas.
		Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los trabajos nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Se prohíbe el vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		No arrojar ningún tipo de residuo (de limpieza, material excedente u otros) en cursos o cuerpos de agua ni en fajas marginales.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebrabas o ríos.
		Implementar acciones de control de erosión y sedimentación en áreas disturbadas.
		Al interior de Áreas Naturales protegidas se prohíbe la disposición de todo tipo de residuos, en las ZA se debe realizar en lugares debidamente autorizadas por la autoridad correspondiente.
		Se prohíbe realizar actividades fuera del polígono de compatibilidad otorgada por el SERNANP.
		Evitar intervenciones en zonas boscosas y/o bosques primarios.

		Delimitar los frentes de trabajo para evitar intervención en espacios mayores al autorizado. Previo al inicio de actividades realizar recorrido de las áreas a intervenir, a fin de ubicar nidos, comederos, bebederos e individuos de fauna silvestre y coordinar con la jefatura del ANP, las medidas que correspondan. Se prohíbe la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de flora y fauna silvestre incluyendo las especies hidrobiológicas. Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de fauna silvestre. Señalizar frentes de trabajo, a fin de intervenir lo estrictamente necesario. Señalizar los cruces de animales y demás componentes de importancia para el ANP en coordinación con la Jefatura del ANP. Impartir charlas informativas dirigidas a la población más cercana al proyecto sobre los efectos de las actividades en la salud, así como la importancia del Área Natural Protegida y su Zona de Amortiguamiento en coordinación con la Jefatura del ANP. Se prohíbe la intervención en los ecosistemas frágiles. Emplear paneles informativos con los detalles del proyecto, precisando duración, ejecutante y presupuesto de inversión. Almacenar el suelo orgánico para la posterior rehabilitación del terreno y revegetación de las áreas intervenidas.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Edificaciones	Mantenimiento de instalaciones.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
	Reparación de estructuras.	Controlar la velocidad de transito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
	Desinstalación de infraestructura.	Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
	Demolición de estructuras.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
	Limpieza de terreno.	De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los trabajos nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		No realizar vertimiento de efluentes domésticos y/o industriales en cuerpos de agua sin autorización.
		No disponer residuos o material excedente en quebradas y/o cuerpos de agua.
		Cumplir con los estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles aplicables.
		No realizar lavado de equipos y/o vehículos en quebrabas o ríos.
CIERRE		
Edificaciones	Desinstalación de infraestructura.	Humedecer periódicamente los frentes de trabajo y vías de acceso.
	Demolición de estructuras.	Controlar la velocidad de transito vehicular hasta 30 km/h en el área de trabajo.
	Limpieza de terreno.	Sellar y disponer recipientes que tengan o hayan contenido sustancias volátiles.
		Realizar mantenimiento de vehículos y maquinarias.
	Revegetación.	Se prohíbe el uso de bocinas y sirenas vehiculares, salvo que por procedimiento de seguridad deba realizarse.
		De encontrarse al interior de una ANP se prohíben los trabajos nocturnos (desde las 6:00 pm hasta 5:00 am).
		Se prohíbe la disposición de residuos de construcción y demolición al interior del ANP, en ZA se debe disponer en lugares autorizados por la autoridad competente.
		Coordinar con la Jefatura del ANP, sobre las áreas y probables especies a revegetar.
		Acondicionar el terreno a revegetar y asegurar condiciones de fertilidad del suelo.
		Para revegetar emplear especies nativas del ámbito de intervención del proyecto.
		Asegurar la disponibilidad de agua en las zonas revegetadas, por lo menos hasta que hayan prendido.
		Evaluar el prendimiento de las especies vegetales, en aquellos casos que se encuentre mortandad, realizar un recalce.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la caza, captura, comercialización y cualquier acción perjudicial a las especies de fauna silvestre.
		Comunicar a los trabajadores sobre la prohibición y sanción por la captura y/o pesca en quebradas, ríos, lagunas, entre otros, de especies hidrobiológicas.

ANEXO IV

FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - IGAPRO

ANEXO IV.1: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR TRANSPORTES

ANEXO IV.2: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR SALUD

ANEXO IV.3: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR AGRICULTURA

ANEXO IV.4: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR SANEAMIENTO

ANEXO IV.5: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR VIVIENDA

ANEXO IV.1: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR TRANSPORTES

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN 	I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN (Código de la intervención dentro del Plan)
I.3 MONTO DE LA INTERVENCIÓN 	I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (Marque con X según corresponda) OBRA PÚBLICA <input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/> OBRAS POR IMPUESTOS <input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/> OTROS <input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)	
SECTOR	
PLIEGO	
NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA	
RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA	
I.6 ENTIDAD EJECUTORA (completar cuadros según corresponda)	
SECTOR	
PLIEGO	
NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	
RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA	
I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN (marcar con X según corresponda)	
VÍAS	
1.7.1.1. <u>CONSTRUCCIÓN</u> DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES DE ALCANCE NACIONAL: CARRETERAS <u>CON TRAZO EXISTENTE</u>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
1.7.1.2. <u>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</u> DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES DE ALCANCE NACIONAL Y/O MACROREGIONAL: CARRETERAS	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
1.7.1.3. <u>MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN</u> DE CAMINOS PERTENECIENTES A LA RED VIAL VECINAL DE 5 a 50 km DE LONGITUD	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
PUENTES	
1.7.2.1. <u>CONSTRUCCIÓN</u> DE PUENTES Y/O TÚNELES PERTENECIENTES A LA RED VIAL NACIONAL	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
1.7.2.2. <u>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</u> DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES Y/O TÚNELES PERTENECIENTES A LA RED VIAL NACIONAL	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>
1.7.2.3. <u>CONSTRUCCIÓN</u> DE PUENTES CARROZABLES MENORES A 100 METROS DE LUZ QUE NO TENGAN PILARES INTERMEDIOS EN EL CAUCE DE RÍO, SE ENCUENTRE FUERA DE ANP, ZA O ACR.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/>

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VÉRTICES Y POLÍGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**I.10 BENEFICIARIOS DIRECTOS**

(Indicar número de habitantes)

I.11 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (actividades preliminares y construcción, según corresponda)

FECHA PREVISTA DE INICIO

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

VIDA ÚTIL

años

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO (VER INSTRUCTIVO)**II.1 Medio Físico (completar cuadros según corresponda)**

Condiciones meteorológicas

	Precipitación total anual (mm):	Temperatura media anual (°C)	Humedad relativa promedio anual (%)	Viento (Dirección y velocidad) (m/s)
Época seca				
Época húmeda				

Calidad de aire (incluir niveles de ruido, en caso corresponda)

Características geológicas

Características geomorfológicas

Tipo de suelo (Taxonómico)

Capacidad de uso mayor del suelo*

Cultivos en limpio (Ha)	Cultivo permanente (Ha)	Pastoreo (Ha)	Forestal (Ha)	Protección (Ha)

*Indicar las hectáreas que serán ocupadas por los componentes de la intervención o dentro del Área de Influencia Directa.

Uso actual del terreno y situación legal del terreno en caso corresponda.

Características de los Recursos hídricos aledaños

(Indicar la distancia a la fuente de agua mas cercana a la intervención: río, quebrada, lago, laguna)

Características y Calidad del paisaje

(Indicar principales características del paisaje y calificación: baja, media o alta)

II.2 Medio Biológico (completar cuadros según corresponda)

2.2.1 ZONAS DE VIDA

(Determinación de zonas de vida)

2.2.2. COBERTURA VEGETAL/FLORA SILVESTRE)

Cobertura vegetal

(Colocar las unidades de cobertura vegetal existentes)

Especies de flora silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de flora silvestre

(De acuerdo al D.S. N 034-2006 - MINAGRI)

Uso de especies de flora por la población

(Mencionar las especies de flora silvestre usadas por la población)

2.2.3. FAUNA SILVESTRE

Especies de fauna silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de fauna silvestre

(De acuerdo al D.S. N 004-2014 - MINAGRI)

Uso de especies de fauna silvestre por la población

(Mencionar las especies de fauna silvestre usadas por la población)

2.2.4. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Especies hidrobiológicas

(Mencionar las especies más representativas: Plancton, necton, perifiton, bentos)

Usos de recurso hidrobiológico por la población

(Mencionar los recursos hidrobiológicos usadas por la población)

2.2.5. ÁREAS SENSIBLES (marcar con X según corresponda)

Área Natural Protegida -ANP del SINANPE
(Incluye ACR y ACP)

Si ☐

No ☐

(En caso de marcar si indicar el nombre del ANP/ACR/ACP)

Zona de Amortiguamiento de ANP

Si ☐

No ☐

(En caso de marcar si indicar el nombre del ZA)

Ecosistema frágil*

*Considerar: Ley N° 28611, Ley N° 29895, Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM

Si ☐

No ☐

(En caso de marcar si indicar el tipo de ecosistema frágil)

Áreas de interés para conservación**

**IBA, ACA, sitios Ramsar o Reservas de Biósfera

Si ☐

No ☐

(En caso de marcar si indicar nombre del Área de interés)

Cuenta con compatibilidad del SERNANP

Si ☐

No ☐

(En caso de marcar si indicar N° de informe)

II.3 Medio Socioeconómico (completar cuadros según corresponda)

Demografía

(Cantidad de habitantes, según sexo y edad)

Educación

(Nivel educativo alcanzado por la población: número y %)

Salud

(Establecimiento de salud en la localidad y principales enfermedades)

Economía y Pobreza	(Principales actividades económicas de la población)
Servicios Básicos	(Acceso a energía eléctrica, agua, desagüe)
Transporte y comunicaciones	(Medio de transporte y comunicación empleados)
Patrimonio Cultural	(Indicar presencia de sitios arqueológicos o de interés cultural)
Comunidades campesinas /pueblos indígenas - Lenguaje predominante, diferente del español	(Indicar presencia de comunidades campesinas identificadas y pueblos indígenas)

III. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR

III.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

3.1.1. CLASIFICACIÓN DE LA VÍA (Marque con X según corresponda)

POR JERARQUÍA ☐ POR DEMANDA ☐ POR OROGRAFÍA ☐

3.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PROYECTADA

Longitud	
Ancho de plataforma	
Ancho de calzada	
Bombeo	
Ancho de bermas	
Terraplén	
Pendiente máxima	
Derecho de vía	
Carpeta de rodadura	
Capa base	
Capa sub base	
Subrasante	
Velocidad directriz	
Instalaciones al lado de la vía	

3.1.2.2. UBICACIÓN DEL TRAZO DE LA VÍA

Vértices	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
1 (inicio)		
2		
3		
4		
5		
6		
x		
x		
x		
x		
x		
x (fin)		

3.1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE PUENTE PROYECTADO

Longitud	
Tipo de estructura	
Altura de rasante y gálibo	
Superestructura	
Subestructura	
Infraestructura	
Muros de contención	
Sistema de drenaje	

3.1.3.2. UBICACIÓN DEL PUENTE

Vértices	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
1 (inicio)		
2		
3		
4		
x		
x (fin)		

III.2 ÁREAS AUXILIARES (Completar cuadros según corresponda)

3.2.1. Identificación y características generales de las áreas auxiliares consideradas

Nombre	Ubicación Política (Indicar departamento, provincia y distrito)	Área (m ²)	Perímetro (m, km)	Lado y acceso (en relación a la vía)	Titularidad del terreno (Privado, municipal, comunal y otros)	Situación legal del predio: estatal, privado (propietario, poseedor)	Distancia a centros poblados (m, km)	Tipo de vegetación/ cobertura vegetal
Cantera								
DME								
Campamento / Oficinas								
Accesos temporales								
Polvorín								
Patio de máquinas								
Plantas (chancadora, concreto, mezcla asfáltica)								

3.2.2. Canteras (completar para cada cantera)

Denominación cantera	Cantera 1		
Tipo de cantera (roca, tierra, río)			
Uso del material			
(m ³)			
(m ³)			
Altura de bancos			
Ángulo de taludes			
Sistema de drenaje y control de erosión			
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)		
	Este (m)	Norte (m)	
Vértice 1			
Vértice 2			
Vértice 3			
Vértice ...			

3.2.4. DME (completar para cada DME)

Denominación DME	DME 1
Tipo de material a disponer	
Volumen potencial (m ³)	
Volumen a disponer (m ³)	
Altura de bancos y talud de reposo	
Sistema de contención y estabilización	

3.2.3. Accesos temporales (completar para cada acceso)

Denominación acceso	Acceso 1	
Acceso temporal a.....		
Longitud (m)		
Ancho (m)		
Volumen de corte (m ³)		
Volumen de relleno (m ³)		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ...		

3.2.5. Campamento/Oficinas (completar para cada campamento/oficina)

Denominación campamento	Campamento A
Cantidad de personal	
Material a emplear	
Abastecimiento de agua	(Indicar fuente y volumen)
Abastecimiento de energía	(Indicar fuente y tipo de combustible)
Manejo de efluentes domésticos	

Sistema de drenaje y control de erosión		
Compactación		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ..		

3.2.6. Patio de maquinas (completar para cada patio)

Denominación patio de máquinas	Patio de máquinas 1	
Cantidad de maquinaria		
Abastecimiento de agua	(Indicar fuente y volumen)	
Abastecimiento de energía	(Indicar fuente y tipo de combustible)	
Almacenamiento de insumos/ materiales		
Manejo de residuos peligrosos		
Almacenamiento de combustible y sistema de contención		
Manejo de efluentes		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice 6		
Vértice 7		
Vértice 8		
Vértice 9		
Vértice 10		
Vértice ..		

Manejo de residuos domésticos		
Equipamiento		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice 3		
Vértice 4		
Vértice 5		
Vértice ..		

3.2.7. Plantas (completar para cada tipo de planta)

Denominación planta	Planta A	
Abastecimiento de agua	(Indicar fuente y volumen)	
Abastecimiento de energía	(Indicar fuente y tipo de combustible)	
Almacenamiento de insumos		
Manejo de residuos		
Manejo de efluentes		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice ..		

3.2.8. Polvorín (completar para cada polvorín)

Denominación polvorín		
Manejo de residuos peligrosos		
Manejo de efluentes		
Permiso de SUCAMEC		
Coordenadas del vértice de la poligonal	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)
Vértice 1		
Vértice 2		
Vértice ..		

III.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua: Superficial ☐ Subterránea ☐ Red Pública o cisterna ☐

Nombre de la fuente (río, quebrada)

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar m³/seg m³/seg

Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____) Este (m) Norte (m)

III.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

III.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marque con X según corresponda)

Emisiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

III.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico: Volumen (m³) estimado: Industrial: Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:

N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:

N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
	Este (m)	Norte (m)

EO-RS registrada: Si ☐ No ☐

Nombre de EO-RS

III.7 RESIDUOS (marcar con x y completar cuadros según corresponda)

Domésticos ☐ Industriales ☐ Peligrosos ☐

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

IV. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

IV.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Liberación de Predios ☐ Descripción:

Desvío de tránsito ☐

Contratación de mano de obra		
Movilización de equipos y maquinaria		
Desbroce y limpieza del terreno		
Remoción de derrumbes		
IV.2 CONSTRUCCIÓN		
Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)		Descripción:
Nivelación, relleno y compactación		
Obras de encauzamiento		
Colocación de falso-puente, encofrado y desencofrado*		
Colocación de estructuras de acero y pre-esforzado*		
Vaciado de concreto*		
Colocación de afirmados bases y subases		
Fresado de pavimentos		
Pavimentación de vía		
Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)		
Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)		
Conformación de DME y eliminación de material excedente		
Explotación de canteras		
* Actividades específicas para la construcción de puentes		
IV.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Funcionamiento de la vía		Descripción:
Operación de equipos y maquinarias		
Mantenimiento del sistema de drenaje		
Mantenimiento de señalización		
IV.4 CIERRE (para áreas de uso temporal)		
Desmantelamiento de instalaciones temporales		Descripción:
Limpieza y recuperación de áreas alteradas		
Disposición de residuos y escombros		
Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas		
Revegetación de las áreas intervenidas		
Entrega de áreas auxiliares		

V. IMPACTOS AMBIENTALES/ MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

V.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)							
Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de cuerpos de agua						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						
Construcción	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Alteración de la calidad del suelo						
	Alteración del paisaje natural						

	Erosión del suelo						
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						
Cierre	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						

V.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						
Operación y mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
Cierre	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						

V.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (Complete cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						

Construcción	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						
Operación y mantenimiento	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						
Cierre	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						

V.4 MANEJO O GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

(Describir características de manipulación y disposición final)

V.5 ACCIONES DE MANEJO DE CONTINGENCIAS

Riesgos	Acciones antes del evento	Acciones Durante el evento	Acciones Después del evento
Sismos			
Tsunami			
Heladas			
Sequías			
Derrumbes			
Inundaciones			
Incendios			
Huaycos			
Derrame de combustibles			
Conflictos sociales			
Accidentes laborales			

V.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Etapas	Monitoreo	Estación (Precisar código)	Ubicación de pto. de monitoreo Coordenadas UTM WGS 84 (Zona_____)		Etapas y Frecuencia de ejecución		Frecuencia de Reporte a la autoridad competente	
			Este (m)	Norte (m)	Construc. trimestral	Operación anual	trim.	anual
Etapas de construcción	Monitoreo de calidad de agua							

Etapa de operación y/o funcionamiento	Monitoreo de calidad de ruido ambiental						
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Monitoreo de calidad de aire						
	Monitoreo arqueológico						

V.7 MONITOREO AMBIENTAL EN ETAPA DE SEGUIMIENTO

Etapas	Factor Ambiental	Estación (Precisar código)	Etapa y Frecuencia de ejecución	Coordenada (WGS 84) (Zona_____)		Frecuencia de Reporte a la autoridad
				Norte	Este	
Actividades Preliminares	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Otros_____					
Etapa de construcción	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapa de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire					
	Nivel sonoro					
	Calidad de agua					
	Otros_____					

V.8 PRESUPUESTO

Presupuesto de la implementación de medidas	Monto (\$/.)
Medidas para el manejo de impactos en el medio físico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio biológico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio social	
Manejo de residuos	
Seguimiento y control	
Compensaciones prediales	
Medidas de monitoreo o seguimiento	
Contingencias	
Total	

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO*

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Brave reseña de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

* Se adjunto al formato los sutentos de los mecanimos aplicados

VI.2 PARTICIPACIÓN CIUDANA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN**VII.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES**

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.4 CIERRE (Para áreas de uso temporal)

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VIII. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL**VIII.1 OBJETIVO DEL PLAN****VIII.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN**

(Consieraciones previas y sustento del plan)

VIII.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-
3.-
4.-
...

IX. PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

IX.1 OBJETIVO DEL PLAN

IX.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(Consieraciones previas y sustento del plan)

IX.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-
2.-
3.-
4.-
...

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

X.1 OBJETIVO DEL PLAN

X.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(Consieraciones previas y sustento del plan)

X.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-
2.-
3.-
4.-
...

XI. PLAN DE ABANDONO O CIERRE

XI.1 OBJETIVO DEL PLAN

--

XI.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(Consideraciones previas y sustento del plan)

--

XI.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

--

XII. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

XII.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Presentar el cronograma de actividades en un diagrama de Gantt)

--

XIII. CUADRO RESUMEN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

XIII.1 RESUMEN DE LOS PLANES/MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA INTERVENCIÓN

Etapa (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, cierre)	Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Planes/Medidas de Manejo Ambiental

XIV. FIRMAS

Representante legal Proponente

Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

Representante legal de la Consultora Ambiental

Nombre y Apellidos	
Consultora Ambiental	N° de Registro
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Título profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Título profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

ANEXO IV.2: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR SALUD

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

☐

OBRAS POR IMPUESTOS

☐

OTROS

☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN* (marcar con X según corresponda)

1.7.1. CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL

☐

*Las intervenciones del PIRCC que deberán desarrollar la presente Ficha son aquellas que se enmarcan en las características y/o criterios establecidos en el listado de inclusión de proyectos sujetos al SEIA.

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10 BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.11 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (actividades preliminares y construcción, según corresponda)

FECHA PREVISTA DE INICIO

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

VIDA ÚTIL

años

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

II.1 Medio Físico (completar cuadros según corresponda)

Condiciones meteorológicas

	Precipitación total anual (mm):	Temperatura media anual (°C)	Humedad relativa promedio anual (%)	Viento (Dirección y velocidad) (m/s)
Época seca				
Época húmeda				

Calidad de aire (incluir niveles de ruido, en caso corresponda)

Características geológicas

Características geomorfológicas

Tipo de suelo (Taxonómico)

Capacidad de uso mayor del suelo*

Cultivos en limpio (Ha)	Cultivo permanente (Ha)	Pastoreo (Ha)	Forestal (Ha)	Protección (Ha)

*Indicar las hectáreas que serán ocupadas por los componentes del proyecto o dentro del Área de Influencia Directa.

Uso actual del terreno y situación legal del terreno en caso corresponda.

Características de los Recursos hídricos aledaños

(Indicar la distancia a la fuente de agua mas cercana al proyecto : río, quebrada, lago, laguna)

Características y Calidad del paisaje

(Indicar principales características del paisaje y calificación: baja, media o alta)

II.2 Medio Biológico (completar cuadros según corresponda)

2.2.1 ZONAS DE VIDA

(Determinación de zonas de vida)

2.2.2. COBERTURA VEGETAL /FLORA SILVESTRE)

Cobertura vegetal	(Colocar las unidades de cobertura vegetal existentes)
Especies de flora silvestre	(Colocar las especies mas representativas)
Especies amenazadas de flora silvestre	(De acuerdo al D.S. N 34-2006 - MINAGRI)
Uso de especies de flora por la población	(Mencionar las especies de flora silvestre usadas por la población)

2.2.3. FAUNA SILVESTRE

Especies de fauna silvestre	(Colocar las especies mas representativas)
Especies amenazadas de fauna silvestre	(De acuerdo al D.S. N 004-2014 - MINAGRI)
Uso de especies de fauna silvestre por la población	(Mencionar las especies de fauna silvestre usadas por la población)

2.2.4. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Especies hidrobiológicas	(Mencionar las especies más representativas: Plancton, necton, perifiton, bentos)
Usos de recurso hidrobiológico por la población	(Mencionar los recursos hidrobiológicos usados por la población)

2.2.5. ÁREAS SENSIBLES (marcar con X según corresponda)

Área Natural Protegida -ANP del SINANPE (Incluye ACR y ACP)	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el nombre del ANP/ACR/ACP)
Zona de Amortiguamiento de ANP	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el nombre del ZA)
Ecosistema frágil* *Considerar: Ley N° 28611, Ley N° 29895, Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el tipo de ecosistema frágil)
Áreas de interés para conservación** **IBA, ACA, sitios Ramsar o Reservas de Biósfera	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar nombre del Área de interés)
Cuenta con compatibilidad del SERNANP	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar N° de informe)

II.3 Medio Socioeconómico (completar cuadros según corresponda)

Demografía	(Cantidad de habitantes, según sexo y edad)
Educación	(Nivel educativo alcanzado por la población: número y %)
Salud	(Establecimiento de salud en la localidad y principales enfermedades)
Economía y Pobreza	(Principales actividades económicas de la población)
Servicios Básicos	(Acceso a energía eléctrica, agua, desagüe)

Transporte y comunicaciones	(Medio de transporte y comunicación empleados)
Patrimonio Cultural	(Indicar presencia de sitios arqueológicos o de interés cultural)
Comunidades campesinas /pueblos indígenas - Lenguaje predominante, diferente del español	(Indicar presencia de comunidades campesinas identificadas y pueblos indígenas)

III. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR

III.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

Componente	Tiene (Si/No)	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Material	Área (m ²)	Número de pisos	Descripción
		Este (m)	Norte (m)				
Edificaciones pre existentes							
Edificaciones nuevas							
Planta de Tratamiento de Agua Potable							
Planta de Tratamiento de Agua Residuales							
Incineradores							

Áreas verdes Si ☐ No ☐

Cerco perimétrico Si ☐ No ☐

III.2 ÁREAS AUXILIARES (obra)

Área auxiliar	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m ²)	Descripción
	Este (m)	Norte (m)		
Campamentos y oficinas				
Taller de maquinarias y equipos				
Oficina de Planeamiento				
Accesos temporales				
Patio de máquinas				
Planta de concreto				
Almacenes				
Logística				
Posta médica ambulante				

III.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua: Superficial ☐ Subterránea ☐ Red Pública o cisterna ☐

Nombre de la fuente (rio, quebrada)

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar m³/seg m³/seg

Coordenadas UTM DATUM
WGS 84 (Zona _____)

Este (m)
Norte (m)

Este (m)
Norte (m)

III.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

III.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marque con X según corresponda)

Emisiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

III.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico: Volumen (m³) estimado:

Industrial: Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

EO-RS registrada : Si ☐ No ☐

Nombre de EO-RS

III.7 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos Industriales Peligrosos

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

IV. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

IV.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Reunión con autoridades de gobiernos regionales

Gestión de permisos locales

Instalación de campamento de avanzada

Movilización de equipos y maquinaria

☐
☐
☐
☐

Descripción:

Reconocimiento de edificaciones pre existentes	☐	
IV.2 CONSTRUCCIÓN		
Demolición y desmantelamiento	☐	Descripción:
Limpieza y transporte de escombros	☐	
Nivelación de terreno	☐	
Excavación y desalojo de suelos	☐	
Manejo y transporte de materiales	☐	
Apertura de zanjas	☐	
Cimentaciones	☐	
Construcción de estructuras	☐	
Acabado y puesto a punto	☐	
Montaje de equipos y maquinarias	☐	
Instalación de líneas de conducción eléctrica	☐	
IV.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Operación y mantenimiento de los conductos de efluentes	☐	Descripción:
Operación y mantenimiento de calderos	☐	
Limpieza y mantenimiento rutinario	☐	
Funcionamiento y mantenimiento de laboratorio, rayos x, etc.	☐	
Funcionamiento y mantenimiento de los servicios asistenciales	☐	
Almacenamiento y transporte de residuos	☐	
Operación y mantenimiento de incineradores	☐	
Tránsito vehicular	☐	
IV.4 CIERRE Y/O ABANDONO		
Demolición y obras civiles	☐	Descripción:
Reconformación de áreas disturbadas	☐	
Manejo de suelo vegetal (top soil)	☐	
Movimiento de tierras	☐	
Desmantelamiento del incinerador	☐	
Desmantelamiento de equipos	☐	
Desmantelamiento de calderos	☐	

V. IMPACTOS AMBIENTALES/ MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

V.1 MEDIO FÍSICO (complete cuadros según corresponda)							
Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire						
	Consumo de agua						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Alteración de la calidad del paisaje original						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Generación de efluentes						
	Generación de residuos						

Construcción	Alteración de la calidad de aire						
	Consumo de agua						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Alteración de la calidad del paisaje original						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Generación de efluentes						
	Generación de residuos						
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Generación de residuos						
	Generación de efluentes						
Cierre	Alteración de la calidad de aire						
	Consumo de agua						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Alteración de la calidad del paisaje original						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Generación de efluentes						
	Generación de residuos						

V.2 MEDIO BIOLÓGICO (complete cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
Operación y mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
	Pérdida de cobertura vegetal						

Cierre	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						

V.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (complete cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
Construcción	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						
Operación y mantenimiento	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						
Cierre	Sobre expectativas laborales						
	Generación de desempleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						

V.4 MANEJO O GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

(Describir características de manipulación y disposición final)

V.5 ACCIONES DE MANEJO DE CONTINGENCIAS

Riesgos	Acciones antes del evento	Acciones Durante el evento	Acciones Después del evento
Sismos			
Tsunami			
Heladas			
Sequias			

Derrumbes			
Inundaciones			
Incendios			
Huaycos			
Derrame de combustibles			
Conflictos sociales			
Accidentes laborales			

V.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Etapa	Monitoreo	Estación (Precisar código)	Ubicación de pto. de monitoreo Coordenadas UTM WGS 84 (Zona_____)		Etapa y Frecuencia de ejecución		Frecuencia de Reporte a la autoridad competente	
			Este (m)	Norte (m)	Construc. trimestral	Operación anual	trim.	anual
Etapa de construcción	Monitoreo de calidad de agua							
Etapa de operación y/o funcionamiento	Monitoreo de calidad de ruido ambiental							
Etapa de cierre/ abandono o cese temporal	Monitoreo de calidad de aire							
	Monitoreo arqueológico							

V.7 MONITOREO AMBIENTAL EN ETAPA DE SEGUIMIENTO

Etapas	Componente Ambiental	Frecuencia	Estación	Coordenada (WGS 84)	
				Norte	Este
Etapa de construcción	Calidad de aire				
	Nivel Sonoro				
	Otros:				
Etapa de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro				
	Otros:				
Etapa de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire				
	Nivel sonoro				
	Monitoreo arqueológico				

V.8 PRESUPUESTO

Presupuesto de la implementación de medidas	Monto (\$/.)
Medidas para el manejo de impactos en el medio físico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio biológico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio social	
Manejo de residuos	
Seguimiento y control	

Compensaciones prediales	
Medidas de monitoreo o seguimiento	
Contingencias	
Total	

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO*

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Brave reseña de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

* Se adjunto al formato los sutentos de los mecanimos aplicados

VI.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN

VII.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.4 CIERRE (Para áreas de uso temporal)

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VIII. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

VIII.1 OBJETIVO DEL PLAN

VIII.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

VIII.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- ...

IX. PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

IX.1 OBJETIVO DEL PLAN

IX.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

IX.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

- 1.-
- 2.-

3.-

4.-

...

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

X.1 OBJETIVO DEL PLAN

X.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

X.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

XI. PLAN DE ABANDONO O CIERRE

XI.1 OBJETIVO DEL PLAN

XI.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

XI.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

XII. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

XII.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Presentar el cronograma de actividades en un diagrama de Gantt)

XII. CUADRO RESUMEN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

XII.1 RESUMEN DE LOS PLANES/MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA INTERVENCIÓN

Etapa (actividades preliminares,	Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la	Planes/Medidas de Manejo Ambiental

VII. FIRMAS

Representante legal Proponente	
Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

Representante legal de la Consultora Ambiental	
Nombre y Apellidos	
Consultora Ambiental	N° de Registro
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Título profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Título profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

ANEXO IV.3: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR AGRICULTURA

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVECIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE LA INTERVENCIÓN

I.4 TITULAR (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.5 TIPO DE INTERVENCIÓN* (marcar con X según corresponda)

1.5.1. REHABILITACIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE RIEGO: BOCATOMAS, CANALES DE RIEGO, TUNELES, OBRAS DE ARTE EN GENERAL (sifones acueductos, drenes para drenaje pluvial, drenes agrícolas, drenes mixtos) para caudales mayores a 2 m³/s, REPRESAS (alturas superiores a 15 metros o que originan embalses mayores a 5MMC) ☐

1.5.2. REHABILITACION DE DEFENSA RIBEREÑAS (Obras de defensa ribereña, a excepción de aquellas cuya construcción considere como insumo principal roca) ☐

1.5.3. REHABILITACION Y ENCAUSAMIENTO DE DIQUES (Obras de defensa ribereña, a excepción de aquellas cuya construcción considere como insumo principal roca) ☐

1.5.4. REHABILITACION Y ENCAUSAMIENTO DE DRENES (Drenaje y desalinización de suelos) ☐

1.5.5. CONSTRUCCIONES RURALES Y VIAS DE ACCESO VINCULADAS A LAS TIERRAS DE USO AGRARIO. ☐

*Las intervenciones del PIRCC que deberán desarrollar la presente Ficha son aquellas que se enmarcan en las características y/o criterios establecidos en el listado de inclusión de proyectos sujetos al SEIA.

I.6 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.7 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.8 BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.9 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (actividades preliminares y construcción, según corresponda)

FECHA PREVISTA DE INICIO

(Mes/Año)

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

(Mes/Año)

VIDA ÚTIL

años

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO**II.1 Medio Físico (completar cuadros según corresponda)**

Condiciones meteorológicas

	Precipitación total anual (mm):	Temperatura media anual (°C)	Humedad relativa promedio anual (%)	Viento (Dirección y velocidad) (m/s)
Época seca				
Época húmeda				

Calidad de aire (incluir niveles de ruido, en caso corresponda)

Características geológicas

Características geomorfológicas

Tipo de suelo (Taxonómico)

Capacidad de uso mayor del suelo*

Cultivos en limpio (Ha)	Cultivo permanente (Ha)	Pastoreo (Ha)	Forestal (Ha)	Protección (Ha)

*Indicar las hectáreas que serán ocupadas por los componentes del proyecto o dentro del Área de Influencia Directa.

Uso actual del terreno y situación legal del terreno en caso corresponda.

Características de los Recursos hídricos alledaños

(Indicar la distancia a la fuente de agua mas cercana al proyecto : río, quebrada, lago, laguna)

Características y Calidad del paisaje

(Indicar principales características del paisaje y calificación: baja, media o alta)

II.2 Medio Biológico (completar cuadros según corresponda)**2.2.1 ZONAS DE VIDA**

(Determinación de zonas de vida)

2.2.2. COBERTURA VEGETAL/FLORA SILVESTRE)

Cobertura vegetal

(Colocar las unidades de cobertura vegetal existentes)

Especies de flora silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de flora silvestre (De acuerdo al D.S. N 34-2006 - MINAGRI)

Uso de especies de flora por la población (Mencionar las especies de flora silvestre usadas por la población)

2.2.3. FAUNA SILVESTRE

Especies de fauna silvestre (Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de fauna silvestre (De acuerdo al D.S. N 004-2014 - MINAGRI)

Uso de especies de fauna silvestre por la población (Mencionar las especies de fauna silvestre usadas por la población)

2.2.4. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Especies hidrobiológicas (Mencionar las especies más representativas: Plancton, necton, perifiton, bentos)

Usos de recurso hidrobiológico por la población (Mencionar los recursos hidrobiológicos usados por la población)

2.2.5. ÁREAS SENSIBLES (marcar con X según corresponda)

Área Natural Protegida -ANP del SINANPE (Incluye ACR y ACP) Si ☐ No ☐ (En caso de marcar si indicar el nombre del ANP/ACR/ACP)

Zona de Amortiguamiento de ANP Si ☐ No ☐ (En caso de marcar si indicar el nombre del ZA)

Ecosistema frágil* Si ☐ No ☐ (En caso de marcar si indicar el tipo de ecosistema frágil)
*Considerar: Ley N° 28611, Ley N° 29895, Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM

Áreas de interés para conservación** Si ☐ No ☐ (En caso de marcar si indicar nombre del Área de interés)
**IBA, ACA, sitios Ramsar o Reservas de Biósfera

Cuenta con compatibilidad del SERNANP Si ☐ No ☐ (En caso de marcar si indicar N° de informe)

II.3 Medio Socioeconómico (completar cuadros según corresponda)

Demografía (Cantidad de habitantes, según sexo y edad)

Educación (Nivel educativo alcanzado por la población: número y %)

Salud (Establecimiento de salud en la localidad y principales enfermedades)

Economía y Pobreza (Principales actividades económicas de la población)

Servicios Básicos (Acceso a energía eléctrica, agua, desagüe)

Transporte y comunicaciones	(Medio de transporte y comunicación empleados)
Patrimonio Cultural	(Indicar presencia de sitios arqueológicos o de interés cultural)
Comunidades campesinas /pueblos indígenas - Lenguaje predominante, diferente del español	(Indicar presencia de comunidades campesinas identificadas y pueblos indígenas)

III. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR

III.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

3.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA PROYECTADA

Componente	Ubicación Política (Indicar la provincia, distrito, localidad y ubicación en coordenadas UTM)	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)	Área (m ²)	Volumen (m ³)	Titularidad (entidad a cargo o responsable de la intervención)	Observación
Construcción de Bocatoma						
Represa						
Canales de riego						
Túneles						
Sifones acueductos						
Drenes para drenaje pluvial, drenes agrícolas, drenes mixtos						
Bombeo						
Canal aductor						
Captación de manantial						
Construcción de desarenador y aliviadero						
Reservorio						

III.2 ÁREAS AUXILIARES (completar cuadros según corresponda)

3.2.1. Identificación y características generales de las áreas auxiliares consideradas

Nombre	Ubicación Política (Indicar departamento, provincia y distrito)	Área (m ²)	Perímetro (m, km)	Distancia a centros poblados (m, km)	Tipo, lugar y numero de eventos	Titularidad del terreno (Privado, municipal, comunal y otros)	Situación legal del predio: estatal, privado (propietario, poseedor)	Tipo de vegetación/ cobertura vegetal
Cantera (Tipo de cantera: roca, tierra, río)								
Accesos temporales								
DME								
Construcción de Canales Laterales								
Campamento / Oficinas								
Patio de máquinas								
Línea de conducción								
Línea de distribución								
Cursos y/o talleres de Capacitación								
Pasantías sobre sistema de riego								
Supervisión de obra								

III.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua:

Superficial☐

Subterránea☐

Red Pública o cisterna☐

Nombre de la fuente (rio, quebrada)

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar

m³/seg

m³/seg

Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)

Este (m)

Norte (m)

Este (m)

Norte (m)

III.4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad
------	----------

III.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emisiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

III.6 EFLUENTES (completar cuadros según corresponda)

Doméstico: Volumen (m³) estimado: Industrial: Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

EO-RS registrada en DIGESA/MINAM: Si ☐ No ☐

Nombre de EO-RS

III.7 RESIDUOS (marcar con X y complete cuadros según corresponda)

Domésticos ☐ Industriales ☐ Peligrosos ☐

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

IV. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN (marcar con X y complete cuadros según corresponda)

IV.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Habilitación y/o construcción de caminos de acceso	☐	Descripción:
Delimitación de las áreas de construcción	☐	
Instalación de campamento provisional	☐	
Movilización de equipos y maquinaria	☐	
Liberación de Predios	☐	
Contratación de mano de obra	☐	
Desvío de tránsito	☐	
Demolición de gaviones existentes	☐	
Trazo y replanteo en obras de arte	☐	

Desbroce y limpieza del terreno		
Desviaciones de cauce.		
Caminos de accesos		
Solicitud de permisos y autorizaciones		

IV.2 CONSTRUCCIÓN

Movimiento de tierras (excavaciones, rellenos, terraplenes)		Descripción:
Nivelación, relleno y compactación		
Obras de encauzamiento		
Construcción de muros de contención.		
Desbroce de cobertura vegetal.		
Instalación de Obras estructurales (Gaviones).		
Eliminación y depósitos de Escombros o Excedentes.		
Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos.		
Pavimentación de vía		
Obras de drenaje (alcantarillas, cunetas, etc.)		
Obras complementarias (mampostería, gaviones, defensas ribereñas)		
Conformación de DME y eliminación de material excedente		
Explotación de canteras		

IV.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Funcionamiento de la vía		Descripción:
Mantenimiento de infraestructura.		
Mantenimiento de caminos de acceso.		
Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y su correcta distribución.		
Operación de equipos y maquinarias		
Mantenimiento del sistema de drenaje (sección abierta y/o entubados		
Mantenimiento de obras de arte (desagüe, alcantarillas, pozos de control, etc.).		

IV.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Desmantelamiento de instalaciones temporales		Descripción:
Limpieza y recuperación de áreas alteradas		
Recuperación de suelos e irrigación de zonas afectadas.		
Disposición de residuos y escombros		
Reacondicionamiento morfológico de las áreas intervenidas		
Revegetación de las áreas intervenidas		
Demoliciones.		
Entrega de áreas auxiliares		

V. IMPACTOS AMBIENTALES/ MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

V.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
	Alteración de la calidad de aire						

Actividades preliminares	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						
Construcción	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Alteración del paisaje natural						
	Erosión del suelo						
Operación y mantenimiento	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Alteración de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						
Cierre	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad del recurso hídrico						
	Modificación del relieve						
	Afectación de la calidad del suelo						
	Erosión del suelo						

V.2 MEDIO BIOLÓGICO (complete cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						
Construcción	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
	Pérdida de cobertura vegetal						

Operación y mantenimiento	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						
Cierre	Pérdida de cobertura vegetal						
	Afectación (ahuyentamiento, pérdida de individuos de fauna)						
	Alteración de hábitats naturales						
	Afectación de especies hidrobiológicas						

V.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (Complete cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Sobre expectativas laborales						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
Construcción	Dinamización de la economía local						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
	proyecto						
	Conflictos por uso del agua						
Operación y mantenimiento	Mejora de la calidad de vida						
	Generación de empleo						
	Malestar de la población						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Dinamización de la economía local						
Cierre	Conflictos por uso del agua						
	Afectación del patrimonio cultural						
	Malestar de la población						

V.4 MANEJO O GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

(Describir características de manipulación y disposición final)

V.5 ACCIONES DE MANEJO DE CONTINGENCIAS

Riesgos	Acciones antes del evento	Acciones Durante el evento	Acciones Después del evento
Sismos			
Tsunami			
Heladas			
Sequias			
Derrumbes			
Inundaciones			
Incendios			
Huaycos			
Derrame de combustibles			
Conflictos sociales			
Accidentes laborales			

V.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Etapas	Monitoreo	Estación (Precisar código)	Ubicación de pto. de monitoreo Coordenadas UTM WGS 84 (Zona_____)		Etapas y Frecuencia de ejecución		Frecuencia de Reporte a la autoridad competente	
			Este (m)	Norte (m)	Construc. trimestral	Operación anual	trim.	anual
Etapas de construcción	Monitoreo de calidad de agua							
Etapas de operación y/o funcionamiento	Monitoreo de calidad de ruido ambiental							
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Monitoreo de calidad de aire							
	Monitoreo arqueológico							

V.7 MONITOREO AMBIENTAL EN ETAPA DE SEGUIMIENTO

Etapas	Componente Ambiental	Frecuencia	Estación	Coordenada (WGS 84)	
				Norte	Este
Etapas de construcción	Calidad de aire				
	Nivel Sonoro				
	Otros:				
Etapas de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro				
	Otros:				
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire				
	Nivel sonoro				
	Monitoreo arqueológico				

V.8 PRESUPUESTO

Presupuesto de la implementación de medidas	Monto (\$/.)
Medidas para el manejo de impactos en el medio físico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio biológico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio social	
Manejo de residuos	
Seguimiento y control	
Compensaciones prediales	
Medidas de monitoreo o seguimiento	
Contingencias	
Total	

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PARICIPACIÓN CIUDANA DURANTE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO*

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Brave reseña de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

* Se adjunto al formato los sutentos de los mecanimos aplicados

VI.2 PARICIPACIÓN CIUDANA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVERNCIÓN

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN

VII.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.4 CIERRE (para áreas de uso temporal)

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VIII. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

VIII.1 OBJETIVO DEL PLAN

VIII.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

VIII.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

IX. PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

IX.1 OBJETIVO DEL PLAN

IX.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

IX.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

X.1 OBJETIVO DEL PLAN

X.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

X.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

XI. PLAN DE ABANDONO O CIERRE

XI.1	OBJETIVO DEL PLAN	
XI.2	BREVE RESEÑA DEL PLAN	(consieraciones previas y sustento del plan)
XI.3	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN	1.- 2.- 3.- 4.- ...

XII. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

XII.1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
(Presentar el cronograma de actividades en un diagrama de Gantt)	

XIII. CUADRO RESUMEN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

XIII.1 RESUMEN DE LOS PLANES/MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA INTERVENCIÓN		
Etapas (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, cierre)	Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Planes/Medidas de Manejo Ambiental

XIV. FIRMAS

Representante legal Proponente		Representante legal de la Consultora Ambiental	
Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos	

Entidad proponente	
Firma y sello	

Consultora Ambiental		N° de Registro
Firma y sello		

Especialista ambiental		
Nombre y Apellidos		
Titulo profesional		N° de Colegiatura
Firma y sello		

Especialista ambiental		
Nombre y Apellidos		
Titulo profesional		N° de Colegiatura
Firma y sello		

ANEXO IV.4: FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR SANEAMIENTO

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

OBRAS POR IMPUESTOS

OTROS

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN (marcar con X según corresponda)

1.7.1. Rehabilitación de Sistemas de Saneamiento Básico

(Solo para intervenciones ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP) o Zonas de Amortiguamiento, así como zonas donde se haya comprobado la presencia de restos arqueológicos)

1.7.2. Rehabilitación de componentes de captación y conducción de agua

(Para poblaciones mayores a 15000 habitantes)

1.7.3. Rehabilitación de sistemas de agua potable

(Para poblaciones mayores a 15000 habitantes)

1.7.4. Optimización y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado (redes)

(Para poblaciones mayores a 15000 habitantes)

1.7.5. Rehabilitación de colectores

(Para poblaciones mayores a 15000 habitantes)

1.7.6. Rehabilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales

(Para poblaciones mayores a 15000 habitantes)

1.7.7. Otro (precisar):

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS

PROVINCIAS

DISTRITOS

LOCALIDADES

COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL

Este (m)

Norte (m)

Zona

Cota (msnm)

ZONA URBANA/RURAL

PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10 BENEFICIARIOS DIRECTOS

(Indicar número de habitantes)

I.11 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (actividades preliminares y construcción, según corresponda)

FECHA PREVISTA DE INICIO

FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN

VIDA ÚTIL

(Mes/Año)

(Mes/Año)

años

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

II.1 Medio Físico (completar cuadros según corresponda)

Condiciones meteorológicas

	Precipitación total anual (mm):	Temperatura media anual (°C)	Humedad relativa promedio anual (%)	Viento (Dirección y velocidad) (m/s)
Época seca				
Época húmeda				

Calidad de aire (incluir niveles de ruido, en caso corresponda)

Características geológicas

Características geomorfológicas

Tipo de suelo (Taxonómico)

Capacidad de uso mayor del suelo*

Cultivos en limpio (Ha)	Cultivo permanente (Ha)	Pastoreo (Ha)	Forestal (Ha)	Protección (Ha)

*Indicar las hectáreas que serán ocupadas por los componentes del proyecto o dentro del Área de Influencia Directa.

Uso actual del terreno y situación legal del terreno en caso corresponda.

Características de los Recursos hídricos aledaños

(Indicar la distancia a la fuente de agua mas cercana al proyecto : río, quebrada, lago, laguna)

Características y Calidad del paisaje

(Indicar principales características del paisaje y calificación: baja, media o alta)

II.2 Medio Biológico (completar cuadros según corresponda)

2.2.1 ZONAS DE VIDA

(Determinación de zonas de vida)

2.2.2. COBERTURA VEGETAL/FLORA SILVESTRE)

Cobertura vegetal

(Colocar las unidades de cobertura vegetal existentes)

Especies de flora silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de flora silvestre

(De acuerdo al D.S. N 34-2006 - MINAGRI)

Uso de especies de flora por la población

(Mencionar las especies de flora silvestre usadas por la población)

2.2.3. FAUNA SILVESTRE

Especies de fauna silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de fauna silvestre

(De acuerdo al D.S. N 004-2014 - MINAGRI)

Uso de especies de fauna silvestre por la población

(Mencionar las especies de fauna silvestre usadas por la población)

2.2.4. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Especies hidrobiológicas

(Mencionar las especies más representativas: Plancton, necton, perifiton, bentos)

Usos de recurso hidrobiológico por la población

(Mencionar los recursos hidrobiológicos usados por la población)

2.2.5. ÁREAS SENSIBLES (marcar con X según corresponda)

Área Natural Protegida -ANP del SINANPE (Incluye ACR y ACP)

Si

☐

No

☐

(En caso de marcar si indicar el nombre del ANP/ACR/ACP)

Zona de Amortiguamiento de ANP

Si

☐

No

☐

(En caso de marcar si indicar el nombre del ZA)

Ecosistema frágil*

Si

☐

No

☐

(En caso de marcar si indicar el tipo de ecosistema frágil)

*Considerar: Ley N° 28611, Ley N° 29895, Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM

Áreas de interés para conservación**

Si

☐

No

☐

(En caso de marcar si indicar nombre del Área de interés)

**IBA, ACA, sitios Ramsar o Reservas de Biósfera

Cuenta con compatibilidad del SERNANP

Si

☐

No

☐

(En caso de marcar si indicar N° de informe)

II.3 Medio Socioeconómico (completar cuadros según corresponda)

Demografía

(Cantidad de habitantes, según sexo y edad)

Educación

(Nivel educativo alcanzado por la población: número y %)

Salud

(Establecimiento de salud en la localidad y principales enfermedades)

Economía y Pobreza

(Principales actividades económicas de la población)

Servicios Básicos

(Acceso a energía eléctrica, agua, desagüe)

Transporte y comunicaciones

(Medio de transporte y comunicación empleados)

Patrimonio Cultural

(Indicar presencia de sitios arqueológicos o de interés cultural)

Comunidades campesinas
/pueblos indígenas - Lenguaje
predominante, diferente del
español

(Indicar presencia de comunidades campesinas identificadas y pueblos indígenas)

III. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR**III.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)****3.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA PROYECTADA**

Componente	Ubicación Política (Indicar la provincia, distrito, localidad y ubicación en coordenadas UTM)	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)	Tipo de sistema (según aplique)	Tipo de tratamiento (según aplique)	Área (m2)
Captación y conducción de agua					
Planta de Tratamiento de agua para consumo de agua			Precisar: a) Filtro lento, b) Filtro rápido, c) tratamiento químico, d) simple desinfección, e) osmosis, d) otros.	Precisar: a) por gravedad sin tratamiento, b) por gravedad con tratamiento, c) por bombeo sin tratamiento, d) por bombeo con tratamiento, e) otro	
Almacenamiento de agua potable, redes de distribución de agua potable.					

Redes de alcantarillado					
Sistemas de de tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas o municipales				Precisar. a) Primario, b) secundario, c) Terciario, d) otros	
Unidades Básicas de Saneamiento (USB- zonas rurales)				Precisar: a) UBS de arrastre hidráulico, b) UBS ecológico, c) UBS de compostaje continuo, d) UBS de hoyo seco ventilado, e) Otros	
Otros (precisar): bombas de agua potable y reservorios, drenaje pluvial, estaciones de bombeo de aguas residuales					

III.2 ÁREAS AUXILIARES (completar cuadros según corresponda)

3.2.1. Identificación y características generales de las áreas auxiliares consideradas

Componente	Ubicación Política (Indicar departamento, provincia y distrito)	Tipo de material a extraer	Ubicación Geográfica		Área (m ²)	Volumen (m3) a extraer	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)	Descripción
			Este	Norte				
Cantera 1								
Cantera 2								
DME 1								
DME 2								

Área auxiliar en obra	Ubicación Política (Indicar departamento, provincia y distrito)	Tipo de material a extraer	Ubicación Geográfica		Área (m ²)	Volumen (m3) a extraer	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)	Descripción
			Este	Norte				
Campamentos y oficinas								
Taller de maquinarias y equipos								
Oficina de Planeamiento								
Patio de máquinas								

Planta de concreto							
Almacenes							
Logística							

III.3 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua: Superficial ☐ Subterránea ☐ Red Pública o cisterna ☐

Nombre de la fuente (rio, quebrada)

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar m³/seg m³/seg

Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____) Este (m) Norte (m)

II.4 CONCRETO: (completar según corresponda)

Volumen (m³) estimado: Procedencia

III.5 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

III.6 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emissiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

III.7 EFLUENTES (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Doméstico: ☐ Volumen (m³) estimado: Industrial: ☐ Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

EO-RS registrada en DIGESA/MINAM: Si ☐ No ☐

Nombre de EO-RS

III.8 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos

☐

Industriales

☐

Peligrosos

☐

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

IV. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

IV.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desbroce

☐

Limpieza

☐

Demolición

☐

Otro _____

☐

Descripción:

IV.2 CONSTRUCCION (obras civiles y equipamiento)

Obras civiles

Nivelación

☐

Excavaciones

☐

Infraestructura

☐

Equipamiento

☐

Obras complementarias

Instalaciones sanitarias

☐

Instalaciones eléctricas

☐

Otro _____

☐

Descripción:

IV.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Operación y/o mantenimiento del servicio de saneamiento

☐

Operación y/o mantenimiento de equipos, maquinaria, vehículos, etc.

☐

Control y/o mantenimiento de las obras de captación y sistema de agua potable .

☐

Control y/o mantenimiento de sistemas de alcantarillado

☐

Control y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales

☐

Otro _____

☐

Descripción:

IV.4 CIERRE

Desmantelamiento de instalaciones

☐

Demolición de infraestructura

☐

Limpieza de terreno y manejo de residuos

☐

Revegetación de las áreas intervenidas

☐

Descripción:

Otro _____

V. IMPACTOS AMBIENTALES/ MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

V.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)						
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)						
	Alteración del paisaje						
Etapas de Construcción	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)						
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)						
	Modificación del relieve						
	Cambio de uso de suelo						
	Alteración del paisaje						
Etapas de Operación y/o mantenimiento	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)						
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)						
Etapas de Cierre/abandono o cese temporal	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua (superficial, subterránea y/o mar)						
	Alteración de la calidad de suelo (por presencia de residuos u otros)						
	Modificación del relieve						
	Cambio de uso de suelo						
	Alteración del paisaje						

V.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)

Etapas	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal						
	Desplazamiento de la fauna						
	Alteración de hábitats						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						

Etapa de Construcción	Pérdida de cobertura vegetal						
	Desplazamiento de la fauna						
	Alteración de hábitats						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						
Etapa de Operación y/o mantenimiento	Pérdida de cobertura vegetal						
	Desplazamiento de la fauna						
	Alteración de hábitats						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
Etapa de Cierre/abandono o cese temporal	Desplazamiento de la fauna						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
	Recuperación de hábitats						

V.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Dinamización de la economía local						
	Afectación del patrimonio cultural						
Etapa de Construcción	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Malestar de la población						
	Dinamización de la economía local						
	Afectación del patrimonio cultural						
Etapa de Operación y/o mantenimiento	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Malestar de la población						
	Mejora de la calidad de vida						
	Afectación del patrimonio cultural						
Etapa de Cierre/abandono o cese temporal	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Malestar de la población						
	Mejora de la calidad de vida						
	Afectación del patrimonio cultural						

V.4 MANEJO O GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

(Describir características de manipulación y disposición final)

V.5 ACCIONES DE MANEJO DE CONTINGENCIAS

Riesgos	Acciones antes del evento	Acciones Durante el evento	Acciones Después del evento
Sismos			
Tsunami			
Heladas			
Sequias			
Derrumbes			
Inundaciones			
Incendios			
Huaycos			
Derrame de combustibles			
Conflictos sociales			
Accidentes laborales			

V.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Etapa	Monitoreo	Estación (Precisar código)	Ubicación de pto. de monitoreo Coordenadas UTM WGS 84 (Zona_____)		Etapa y Frecuencia de ejecución		Frecuencia de Reporte a la autoridad competente	
			Este (m)	Norte (m)	Construc. trimestral	Operación anual	trim.	anual
Etapas de construcción	Monitoreo de calidad de agua							
Etapas de operación y/o funcionamiento	Monitoreo de calidad de ruido ambiental							
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Monitoreo de calidad de aire							
	Monitoreo arqueológico							

V.7 MONITOREO AMBIENTAL EN ETAPA DE SEGUIMIENTO

Etapas	Componente Ambiental	Frecuencia	Estación	Coordenada (WGS 84)	
				Norte	Este
Etapas de construcción	Calidad de aire				
	Nivel Sonoro				
	Otros:				
Etapas de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro				
	Otros:				
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Calidad de aire				
	Nivel sonoro				
	Monitoreo arqueológico				

V.8 PRESUPUESTO

Presupuesto de la implementación de medidas	Monto (\$/.)
Medidas para el manejo de impactos en el medio físico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio biológico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio social	
Manejo de residuos	
Seguimiento y control	
Compensaciones prediales	
Compensaciones por reubicaciones o afectación de propiedades o bienes públicos (en caso corresponda)	
Medidas de monitoreo o seguimiento	
Contingencias	
Total	

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PARICIPACIÓN CIUDANA DURANTE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO*

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Brave reseña de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

* Se adjunto al formato los sutentos de los sutentos de los mecanimos aplicados

VI.2 PARICIPACIÓN CIUDANA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVERNCIÓN

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN

VII.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.4 CIERRE (Para áreas de uso temporal)

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VIII. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

VIII.1 OBJETIVO DEL PLAN

VIII.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

VIII.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

IX. PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

IX.1 OBJETIVO DEL PLAN

--

IX.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

--

IX.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

--

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

X.1 OBJETIVO DEL PLAN

--

X.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

--

X.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

--

XI. PLAN DE ABANDONO O CIERRE

XI.1 OBJETIVO DEL PLAN

XI.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

XI.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

XII. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

XII.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Presentar el cronograma de actividades en un diagrama de Gantt)

XIII. CUADRO RESUMEN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

XIII.1 RESUMEN DE LOS PLANES/MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA INTERVENCIÓN

Etapa (actividades preliminares, construcción, operación y mantenimiento, cierre)	Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Planes/Medidas de Manejo Ambiental

XIV. FIRMAS

Representante legal Proponente

Representante legal de la Consultora Ambiental

Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

Nombre y Apellidos		
Consultora Ambiental		N° de Registro
Firma y sello		

Especialista ambiental		
Nombre y Apellidos		
Titulo profesional		N° de Colegiatura
Firma y sello		

Especialista ambiental		
Nombre y Apellidos		
Titulo profesional		N° de Colegiatura
Firma y sello		

ANEXO IV.5 FORMATO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCIÓN - SECTOR VIVIENDA

I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

I.1 NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN

I.2 CÓDIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN

(Código de la intervención dentro del Plan)

I.3 MONTO DE LA INTERVENCIÓN

I.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN (marcar con X según corresponda)

OBRA PÚBLICA

☐

OBRAS POR IMPUESTOS

☐

OTROS

☐

I.5 ENTIDAD FORMULADORA (completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD FORMULADORA

RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

I.6 ENTIDAD EJECUTORA (Completar cuadros según corresponda)

SECTOR

PLIEGO

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA

I.7 TIPO DE INTERVENCIÓN* (marcar con X según corresponda)

1.7.1.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS *

☐

1.7.2.- HABILITACIONES URBANAS PARA REUBICACIÓN DE DAMNIFICADOS **

☐

(*) Infraestructura para servicios públicos de alta densidad: colegios, universidades, centros penitenciarios, coliseos y estadios, centros cívicos, museos, centros y campos deportivos, de recreación, de cultura y otros de naturaleza similar o conexas que pudieran encontrarse dentro del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, los cuales si bien no son competencia directa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se le asignan provisionalmente, en tanto las Autoridad Ambientales Sectoriales competentes, dispongan las acciones necesarias para implementar la función para la conducción del proceso de evaluación del impacto ambiental.

(**) Siempre en cuando implique habilitaciones Residenciales y Habilitaciones Urbanas de Uso Mixto tipo 4.

*Las intervenciones del PIRCC que deberán desarrollar la presente Ficha son aquellas que se enmarcan en las características y/o criterios establecidos en el listado de inclusión de proyectos sujetos al SEIA.

I.8 UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (completar cuadros según corresponda)

DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	DISTRITOS	
LOCALIDADES			
COORDENADAS UTM (WGS84) DE PUNTO CENTRAL			
Este (m)	Norte (m)	Zona	Cota (msnm)
ZONA URBANA/RURAL			
PLANO DE UBICACIÓN (INCLUYE VERTICES Y POLIGONO SEGÚN CORRESPONDA)			

I.9 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

I.10 BENEFICIARIOS DIRECTOS

I.11 DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (actividades preliminares y construcción, según corresponda)

FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	VIDA ÚTIL
(Mes/Año)	(Mes/Año)	años

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

II.1 Medio Físico (completar cuadros según corresponda)

Condiciones meteorológicas	Precipitación total anual (mm):	Temperatura media anual (°C)	Humedad relativa promedio anual	Viento (Dirección y velocidad) (m/s)
Época seca				
Época húmeda				
Calidad de aire (incluir niveles de ruido, en caso corresponda)				
Características geológicas				
Características geomorfológicas				

Tipo de suelo (Taxonómico)

Capacidad de uso mayor del suelo*

Cultivos en limpio (Ha)	Cultivo permanente (Ha)	Pastoreo (Ha)	Forestal (Ha)	Protección (Ha)

*Indicar las hectáreas que serán ocupadas por los componentes del proyecto o dentro del Área de Influencia Directa.

Uso actual del terreno y situación legal del terreno en caso corresponda (reubicación)

Características de los Recursos hídricos aledaños

(Indicar la distancia a la fuente de agua mas cercana al proyecto : río, quebrada, lago, laguna)

Características y Calidad del paisaje

(Indicar principales características del paisaje y calificación: baja, media o alta)

II.2 Medio Biológico (completar cuadros según corresponda)

2.2.1 ZONAS DE VIDA

(Determinación de zonas de vida)

2.2.2. COBERTURA VEGETAL /FLORA SILVESTRE)

Cobertura vegetal

(Colocar las unidades de cobertura vegetal existentes)

Especies de flora silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de flora silvestre

(De acuerdo al D.S. N 34-2006 - MINAGRI)

Uso de especies de flora por la población

(Mencionar las especies de flora silvestre usadas por la población)

2.2.3. FAUNA SILVESTRE

Especies de fauna silvestre

(Colocar las especies mas representativas)

Especies amenazadas de fauna silvestre

(De acuerdo al D.S. N 004-2014 - MINAGRI)

Uso de especies de fauna silvestre por la población

(Mencionar las especies de fauna silvestre usadas por la población)

2.2.4. RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Especies hidrobiológicas

(Mencionar las especies más representativas: Plancton, necton, perifiton, bentos)

Usos de recurso hidrobiológico por la población

(Mencionar los recursos hidrobiológicos usados por la población)

2.2.5. ÁREAS SENSIBLES (marcar con X según corresponda)

Área Natural Protegida -ANP del SINANPE (Incluye ACR y ACP)	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el nombre del ANP/ACR/ACP)
Zona de Amortiguamiento de ANP	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el nombre del ZA)
Ecosistema frágil* *Considerar: Ley N° 28611, Ley N° 29895, Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar el tipo de ecosistema frágil)
Áreas de interés para conservación** **IBA, ACA, sitios Ramsar o Reservas de Biósfera	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar nombre del Área de interés)
Cuenta con compatibilidad del SERNANP	Si ☐	No ☐	(En caso de marcar si indicar N° de informe)

II.3 Medio Socioeconómico (completar cuadros según corresponda)

Demografía	(Cantidad de habitantes, según sexo y edad)
Educación	(Nivel educativo alcanzado por la población: número y %)
Salud	(Establecimiento de salud en la localidad y principales enfermedades)
Economía y Pobreza	(Principales actividades económicas de la población)
Servicios Básicos	(Acceso a energía eléctrica, agua, desagüe)
Transporte y comunicaciones	(Medio de transporte y comunicación empleados)
Patrimonio Cultural	(Indicar presencia de sitios arqueológicos o de interés cultural)
Comunidades campesinas /pueblos indígenas - Lenguaje predominante, diferente del español	(Indicar presencia de comunidades campesinas identificadas y pueblos indígenas)

III. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR

III.1 COMPONENTES PRINCIPALES (completar cuadros según corresponda)

Componente	Ubicación Política	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Material	Área (m ²)	Número de pisos
		Este (m)	Norte (m)			
Edificacion 1	(Indicar la provincia y distrito)					

III.2 Áreas auxiliares (completar cuadros según corresponda)

Componente	Ubicación Política	Tipo de Material a extraer	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m ²)	Volumen a extraer (m ³)	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)
			Este (m)	Norte (m)			
Cantera 1							
Cantera 2							

Componente	Ubicación Política	Tipo de Material a disponer	Ubicación geográfica (UTM WGS 84)		Área (m ²)	Volumen a disponer (m ³)	Titularidad (nueva, existente, proveedor local)
			Este (m)	Norte (m)			
DME 1							
DME 2							

III.3 Áreas auxiliares (obra)

Área auxiliar	Ubicación Política	Ubicación geográfica (UTM WGS84)		Área (m ²)	Descripción
		Este	Norte		
Campamentos y oficinas					
Taller de maquinarias y equipos					
Oficina de Planeamiento					
Patio de máquinas					
Planta de concreto					
Almacenes					
Logística					

III.4 INSUMOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Fuente de Agua:

Superficial☐

Subterránea☐

Red Pública o cisterna☐

Nombre de la fuente (rio, quebrada)

Caudal (m³/seg) estimado a utilizar

m³/seg

m³/seg

Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)

Este (m)

Norte (m)

Este (m)

Norte (m)

III.5 Espacios complementarios (marcar con X según corresponda)

Losa deportiva☐

Áreas verdes☐

Cerco perimétrico☐

III.6 CONCRETO: (completar según corresponda)

Volumen (m³) estimado:

Procedencia

III.7 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (completar cuadros según corresponda)

Tipo	Cantidad

III.8 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (marcar con X según corresponda)

Emissiones de gases Si ☐ No ☐

Ruido Si ☐ No ☐

III.9 EFLUENTES (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Doméstico: Volumen (m³) estimado: Industrial: Volumen (m³) estimado:

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

Punto de descarga:	N°	Coordenadas UTM DATUM WGS 84 (Zona _____)	
		Este (m)	Norte (m)

EO-RS registrada: Si ☐ No ☐

Nombre de EO-RS

III.10 RESIDUOS (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

Domésticos Industriales Peligrosos

Tipo de disposición final	Volumen (m ³)	Ubicación
Disposición en Relleno Sanitario		
Disposición en Relleno de Seguridad		
Disposición por una EO-RS registrada en DIGESA/MINAM		

IV. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN (marcar con X y completar cuadros según corresponda)

IV.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desbroce	☐	Descripción:
Limpieza	☐	
Drenaje	☐	
Demolición	☐	

Otros. _____

IV.2 CONSTRUCCIÓN

Obras civiles

Nivelación

Excavaciones

Encofrado

Desencofrado

Edificaciones

Otros. _____

Obras complementarias

Instalaciones sanitarias

Instalaciones eléctricas

Descripción:

IV.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Funcionamiento de las Instituciones Educativas

Mantenimiento de instalaciones

Reparación de estructuras

Otros. _____

Descripción:

IV.4 CIERRE

Desinstalación de Infraestructura

Demolición de estructuras

Otros. _____

Descripción:

V. IMPACTOS AMBIENTALES/ MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

V.1 MEDIO FÍSICO (completar cuadros según corresponda)

Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua						
	Alteración del paisaje						
Construcción	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua						
	Alteración del paisaje						
	Modificación del relieve						
	Cambio de uso de suelo						
Operación y mantenimiento	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de la calidad de aire						
	Alteración de calidad de agua						
Cierre	Alteración de la calidad de aire						
	Incremento de nivel sonoro						
	Alteración de calidad de agua						

V.2 MEDIO BIOLÓGICO (completar cuadros según corresponda)							
Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Pérdida de cobertura vegetal						
	Pérdida de individuos de fauna						
	Alteración de hábitats						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
	Alteración de ecosistemas frágiles						
Construcción	Pérdida de individuos de fauna						
	Alteración de hábitats						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
Operación y mantenimiento	No aplica						
	No aplica						
Cierre	Pérdida de individuos de fauna						
	Alteración de especies hidrobiológicas						
	Restablecimiento de la vegetación original						

V.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO (completar cuadros según corresponda)							
Etapa	Impactos	Si/No	Naturaleza (+/-)	Importancia			Medidas de Manejo Ambiental (Código MMA)
				Baja	Moderada	Alta	
Actividades preliminares	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Dinamización de la economía local						
	Afectación del patrimonio cultural						
Construcción	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Malestar de la población						
	Dinamización de la economía local						
	Mejora de la calidad de vida						
	Alteración del tránsito						
	Afectación del patrimonio cultural						
Operación y mantenimiento	Generación de empleo						
	Dinamización de la economía local						
Cierre	Generación de empleo						
	Sobre expectativas laborales						
	Malestar de la población						
	Dinamización de la economía local						

V.4	MANEJO O GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
(Describir características de manipulación y disposición final)	

V.5 ACCIONES DE MANEJO DE CONTINGENCIAS

Riesgos	Acciones antes del evento	Acciones Durante el evento	Acciones Después del evento
Sismos			
Tsunami			
Heladas			
Sequias			
Derrumbes			
Inundaciones			
Incendios			
Huaycos			
Derrame de combustibles			
Conflictos sociales			
Accidentes laborales			

V.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Etapas	Monitoreo	Estación (Precisar código)	Ubicación de pto. de monitoreo Coordenadas UTM WGS 84 (Zona_____)		Etapas y Frecuencia de ejecución		Frecuencia de Reporte a la autoridad competente	
			Este (m)	Norte (m)	Construc. trimestral	Operación anual	trim.	anual
Etapas de construcción	Monitoreo de calidad de agua							
Etapas de operación y/o funcionamiento	Monitoreo de calidad de ruido ambiental							
Etapas de cierre/abandono o cese temporal	Monitoreo de calidad de aire							
	Monitoreo arqueológico							

V.7 MONITOREO AMBIENTAL EN ETAPA DE SEGUIMIENTO

Etapas	Componente Ambiental	Frecuencia	Estación	Coordenada (WGS 84)	
				Norte	Este
Etapas de construcción	Calidad de aire				
	Nivel Sonoro				
	Otros:				
Etapas de operación y/o funcionamiento	Nivel sonoro				
	Otros:				
Etapas de cierre/abandono	Calidad de aire				
	Nivel sonoro				

o cese temporal	Monitoreo arqueológico				
-----------------	------------------------	--	--	--	--

V.8 PRESUPUESTO

Presupuesto de la implementación de medidas	Monto (S/.)
Medidas para el manejo de impactos en el medio físico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio biológico	
Medidas para el manejo de impactos en el medio social	
Manejo de residuos	
Seguimiento y control	
Compensaciones prediales	
Medidas de monitoreo o seguimiento	
Contingencias	
Total	

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO*

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Observaciones
Talleres participativos			(Brave reseña de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

* Se adjunto al formato los sutentos de los mecanimos aplicados

VI.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVERNCIÓN

Mecanismos de Participación Ciudadana	Si/No	N° de eventos	Descripción
Talleres participativos			(Sustento de la aplicación del mecanismo)
Encuestas de opinión			
Buzones de sugerencias			
Otros			

VII. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LA INTERVENCIÓN

VII.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.2 CONSTRUCCIÓN

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.3 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VII.4 CIERRE (para áreas de uso temporal)

Componentes de la infraestructura a implementarse y/o actividades de la intervención	Medida de Manejo Ambiental

VIII. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

VIII.1 OBJETIVO DEL PLAN

VIII.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

VIII.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

IX. PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

IX.1 OBJETIVO DEL PLAN

IX.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

IX.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

X.1 OBJETIVO DEL PLAN

X.2 BREVE RESEÑA DEL PLAN

(consieraciones previas y sustento del plan)

X.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

1.-

2.-

3.-

4.-

...

XI. PLAN DE ABANDONO O CIERRE

XI.1	OBJETIVO DEL PLAN	
XI.2	BREVE RESEÑA DEL PLAN	(consieraciones previas y sustento del plan)
XI.3	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN	1.- 2.- 3.- 4.- ...

XII. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

XII.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
(Presentar el cronograma de actividades en un diagrama de Gantt)

XIII. CUADRO RESUMEN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

[illegible]

XIV. FIRMAS

Representante legal Proponente	
Nombre y Apellidos	
Entidad proponente	
Firma y sello	

Representante legal de la Consultora Ambiental	
Nombre y Apellidos	
Consultora Ambiental	N° de Registro
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Titulo profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

Especialista ambiental	
Nombre y Apellidos	
Titulo profesional	N° de Colegiatura
Firma y sello	

ANEXO V

REPORTE ANUAL

1.0 DATOS GENERALES

1.1 Titular: Número de RUC: Nombre / Razón social:

Dirección: Teléfono: Correo electrónico:

1.2 Ubicación de la intervención

Nombre del titular o entidad ejecutora: Dirección: Teléfono:

Correo electrónico: Croquis de localización:

Indicar las distancias a los cursos de agua adyacentes, a las zonas agrícolas y/o ganaderas más cercanas, y a receptores sensibles.

2.0 NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE

Normatividad: Listar las normas ambientales generales y del sector, indicando las disposiciones contenidas en ellas que son aplicables a la actividad. Así como la de otros sectores que resulte aplicable.

Describir los incumplimientos e indicar si existen observaciones de la autoridad de supervisión y fiscalización ambiental al respecto; en tal caso, mostrar la referencia completa de la observación y describir la atención que la observación ha recibido del Titular o entidad ejecutora a cargo de la actividad.

3.0 COMPROMISOS AMBIENTALES

Señalar el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en la aprobación del Formato de Acciones y el IGAPRO.

4.0 PROGRAMA DE MONITOREO

Señalar el cumplimiento del Programa de Monitoreo, y consolidar los resultados del monitoreo efectuado durante el ejercicio incluyendo información estadística. La ubicación de los puntos de Monitoreo debe estar en coordenadas UTM (Datum WGS84).

5.0 RESIDUOS SÓLIDOS Y EFLUENTES

Presentar el registro sobre la generación de residuos en general; su clasificación; los caudales y/o cantidades de efluentes generados; y la forma de tratamiento y/o disposición para cada clase de residuo. Un resumen con la estadística y la documentación sustentatoria de dicho registro.

6.0 PLAN DE CONTINGENCIA

De ser el caso informar sobre la actualización del Plan de Contingencia, en función a la evaluación de la atención de las contingencias ocurridas.

7.0 CONTAMINACIÓN Y/O DAÑO AMBIENTAL

Describir los incidentes de contaminación y/o daño ambiental ocurridos en el período. En cada caso, describir las acciones de mitigación y control adoptadas y el estado final del ambiente, indicando si satisface los requerimientos legales para el tipo de situación afrontada. Incluir los incidentes ocurridos en períodos anteriores que no hubieren sido mitigados oportunamente.

8.0 IMPACTOS SOCIALES Y CULTURALES

Describir incidentes de impacto social y/o cultural ocurridos en el período. En cada caso, indicar fecha, lugar, magnitud de la afectación, describir las acciones de mitigación y control adoptadas y el estado final de la relación con la población o comunidad afectada. Incluir los incidentes ocurridos en períodos anteriores que no hubieren sido mitigados oportunamente.

9.0 DENUNCIAS

Describir todas las denuncias recibidas por el Titular directamente o a través de la de supervisión y fiscalización ambiental; en cada caso, describir las acciones adoptadas para atender la denuncia y la resolución del caso; incluir en el listado las denuncias ocurridas en períodos anteriores que no hubieren sido resueltas oportunamente.

10.0 RESPONSABLE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

“Declaro que he revisado toda la información sobre asuntos ambientales correspondientes a la intervención y que el presente informe se ajusta a dicha información.”

Representante de la Gestión ambiental

Nombre:

Firma:

Fecha:

11.0 DECLARACIÓN DEL TITULAR

“Declaro que estoy de acuerdo con el informe elaborado por el responsable de la gestión ambiental en toda su extensión.”

Titular:

Nombre:

Firma:

Fecha: